

**HAZLO POR**   
**EXTREMADURA**

**NUESTRO**  
**COMPROMISO CON**  
**EXTREMADURA**

Extremadura

**PSOE** / 

# CUIDA A EXTREMADURA

Extremadura siempre ha sabido cuidarse. Lo hizo incluso cuando había poco y la gente compartía lo que tenía; cuando la vida en los pueblos avanzaba despacio y muchas familias debían elegir entre quedarse o marcharse. En estos más de 40 años de autonomía, esta tierra ha demostrado que su mayor fortaleza es la comunidad: **cuando caminamos juntas y juntos, Extremadura crece; cuando nos dividen, retrocedemos.**

Ese espíritu lo supieron proteger los gobiernos socialistas de **Juan Carlos Rodríguez Ibarra** que, desde 1983, levantó una tierra olvidada y la transformó en una región de derechos, dignidad y autoestima. Con él, Extremadura aprendió a mirarse con orgullo y a demostrar que esta región podía decidir su propio futuro. Más tarde, **Guillermo Fernández Vara** consolidó esa visión situando a nuestra región en la vanguardia de la revolución verde en España. Extremadura es hoy una tierra más justa, más moderna y más respetada gracias a esa apuesta por lo común, por lo público y por lo que nos une.

Pero los últimos dos años de gobierno del PP han demostrado hasta qué punto ese logro puede venirse abajo. Muchas personas perciben los retrocesos en derechos, el deterioro de los servicios públicos y el abandono de la cohesión territorial. Ese malestar es real, pero también lo es la certeza de que **Extremadura no está condenada a retroceder.** Esta tierra sabe levantarse; lo ha hecho antes y lo hará de nuevo.

De esa convicción nace **Nuestro Compromiso con Extremadura**: un pacto mutuo para volver a poner el cuidado en el centro: el cuidado de las personas, de los servicios públicos, de nuestros pueblos, de nuestros derechos, de la igualdad y de la convivencia democrática.

**“Hazlo por Extremadura”** no es un lema: es una llamada colectiva a creer de nuevo en lo común. A recuperar lo que nos hizo avanzar. A abrir una nueva etapa donde vivir aquí sea una elección llena de oportunidades, no un acto de renuncia.

Aquí empieza la Extremadura que quiere volver a cuidarse. Y que sabe, porque ya lo ha demostrado, que puede hacerlo.

# HAZLO POR EXTREMADURA

**C - COMPROMISO**

**U - UNIVERSALIDAD**

**I - IGUALDAD**

**D - DIGNIDAD**

**A - ARRAIGO**



# COMPROMISO





## 1. CUIDA LO COMÚN: UN NUEVO COMPROMISO POR EXTREMADURA

Extremadura necesita un compromiso renovado que devuelva a esta tierra la confianza perdida en estos dos años y que vuelva a situar en el centro aquello que siempre nos ha hecho fuertes: **lo común**.

Cuidar lo común significa cuidar lo que compartimos: a las personas, a los servicios públicos, al territorio que habitamos y a la convivencia democrática que nos une como pueblo.

Durante décadas, los gobiernos socialistas de Extremadura construyeron un modelo de derechos que permitió a miles de familias vivir con seguridad, dignidad y oportunidades. Ese modelo se ha deteriorado. Las esperas se alargan, los servicios se debilitan y las desigualdades entre territorios crecen. Cuando lo común se descuida, la vida cotidiana se hace más difícil y la democracia se resiente.

Por eso proponemos un **Nuevo Compromiso por Extremadura**, un contrato social basado en la idea más profundamente socialista: el gobierno regional debe garantizar bienestar y oportunidades, y la sociedad extremeña, a su vez, se reconoce como protagonista en el cuidado de lo público, el cumplimiento de sus deberes fiscales y la solidaridad entre generaciones y territorios.

**Vivir en Extremadura no puede significar tener menos derechos ni menos oportunidades que en cualquier otro lugar de España.** Cuidar lo común es asegurar bienestar real, cohesión territorial, igualdad efectiva y una democracia fuerte que protege y escucha.

Aquí se recogen los compromisos fundamentales que definen la Extremadura que queremos: una tierra que cuida, que protege y que avanza. Una Extremadura capaz de ofrecer bienestar de calidad, oportunidades para la juventud, igualdad territorial, servicios públicos modernos, convivencia democrática y una fiscalidad justa que lo haga posible. Una Extremadura donde cada ciudadano tenga la certeza de que lo común —lo que es de todos— está bien cuidado, bien financiado y bien gobernado.



## 1.1. COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

En muchos pueblos y ciudades de Extremadura, la gente siente que los servicios públicos llegan tarde o llegan mal. Las esperas interminables, la falta de información o la desigualdad entre territorios generan frustración y, a veces, sensación de abandono.

Nuestra visión como socialistas es sencilla: Vivir en Extremadura nunca puede significar tener menos derechos que en cualquier otro lugar. Porque para un gobierno socialista, los derechos no dependen del código postal.

Cuidar lo común requiere avanzar hacia un estado de bienestar que **proteja los servicios públicos, amplíe derechos** y garantice oportunidades reales para todas las personas. Significa que cada extremeña y extremeño –independientemente de su edad, su municipio o su situación económica– tenga acceso efectivo a sanidad, educación, cuidados y vivienda digna a lo largo de toda su vida.

Este compromiso recoge este propósito: blindar derechos, corregir desigualdades territoriales y asegurar que Extremadura vuelva a ser una tierra donde lo público cuida, protege y da oportunidades.

**1. Carta Extremeña de Bienestar.** En los 2 primeros meses de la legislatura se presentará la Carta Extremeña de Bienestar, que blindará por ley el **acceso universal a la sanidad, la educación y los cuidados**. Se incorporarán nuevos derechos mediante la reforma del Estatuto de Autonomía:

- La educación 0-3 años será gratuita y progresivamente universal. Para ello, crearemos 3.000 nuevas plazas públicas.
- Reconocimiento de la salud mental comunitaria como un derecho garantizado, con refuerzo de recursos de atención temprana, prevención y acompañamiento.
- Derecho a una conectividad de calidad, garantizado en todos los municipios, para combatir la desigualdad digital.

La Carta Extremeña de Bienestar será el marco que convertirá estos derechos en garantías exigibles.

**2. Ley de Mínimos Garantizados.** Impulsaremos una ley que establezca estándares mínimos obligatorios en tiempos de espera, coberturas y ratios en vivienda, sanidad, educación y cuidados.

- Sanidad y Dependencia accesibles y sin esperas inasumibles:
  - Máximo 180 días en cirugía.
  - 60 días en consultas externas.
  - 30 días en pruebas complementarias.
  - 48 horas para una consulta en atención primaria.
  - Valoración y PIA en un máximo de 180 días, reforzando equipos, digitalizando expedientes y simplificando trámites.
- Vivienda como derecho
  - Ninguna familia destinará más del 30% de sus ingresos a vivienda y suministros.
  - 40% del parque público de vivienda reservado para jóvenes, familias monomarentales y personas vulnerables.

**3. Cláusula de Igualdad Territorial.** Todas las políticas públicas incorporarán una evaluación de su impacto rural-urbano y estarán obligadas a corregir desequilibrios en el acceso a servicios,

infraestructuras y oportunidades. Esta cláusula garantizará que cada decisión de gobierno ayude a cerrar brechas territoriales.

#### 4. *Empleos y salarios para garantizar bienestar real*

- Reducción de la tasa de paro a la media española al final de la legislatura.
- Impulso de un pacto de rentas con agentes sociales para que sitúe el salario medio extremeño en la media nacional, fortaleciendo el poder adquisitivo de las familias.

## 1.2. COMPROMISO CON LA JUVENTUD

Extremadura no puede permitirse que su juventud se marche por falta de vivienda, oportunidades o proyecto de vida. El dolor del éxodo juvenil lo conocemos todos: familias que se vacían, talento que se pierde, pueblos que se apagan.

La juventud decide el futuro de la región. Este Compromiso incorpora **un pacto generacional**: no basta con que puedan quedarse, deben querer quedarse porque aquí encuentran oportunidades, vivienda accesible, empleo digno y un proyecto vital posible.

### 1. *Emprendimiento y talento joven*

- Recuperación del **Gabinete de Iniciativa Joven** como espacio de apoyo a ideas y proyectos.
- Creación del **Programa de Emprendimiento Disruptivo**, con aceleradoras públicas y microfinanciación de **5.000 a 25.000 euros**, evitando la fuga de talento.

### 2. *Emancipación juvenil*

- La **emancipación juvenil será reconocida como un derecho subjetivo** de ciudadanía, garantizando que las personas jóvenes puedan acceder a una vivienda asequible, empleo digno y formación útil para construir un proyecto de vida autónomo.
- Construcción de **1.000 viviendas a 90.000€** en suelo público.
- **Rehabilitación de 5.000 viviendas vacías** en entornos rurales, destinadas prioritariamente a jóvenes.

3. **Becas-salario de oposiciones.** 100 becas-salario anuales para jóvenes de renta baja que preparen oposiciones de alta exigencia (14.000–16.000 €/año hasta tres años).

4. **Plan de Salud Mental y Bienestar Juvenil** que garantice atención psicológica accesible y con tiempos máximos de espera y programas específicos de prevención del suicidio y adicciones digitales.





## 1.3. COMPROMISO CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA CON RETORNO PARA EXTREMADURA

Extremadura produce energía que ilumina a una buena parte de España, pero esa riqueza no se queda aquí. La transición energética no será justa si no deja beneficio directo en la región. **La energía que se produce aquí debe convertirse en una ventaja competitiva industrial, social y territorial.**

1. **Segunda Revolución Energética de Extremadura.** Estrategia de Transformación Productiva, clusters de industrias verdes y economía del dato y digitalización, para que la energía renovable que se produce en la región se traduzca en empleo y valor añadido en nuestra región.
2. **Retorno Industrial Energético.** Aprobación de una **Ley de Retorno Industrial Energético** para que, en coordinación con el Gobierno de España y los operadores energéticos, la región amplíe su capacidad en los nudos estratégicos garantizando que los nuevos proyectos industriales dispongan de potencia suficiente y puedan implantarse sin demoras.
3. **Nuevo Impuesto sobre la Huella Territorial Energética.** Creación de un impuesto para que las grandes empresas que generan energía renovable compensen económicamente a la región por la huella que dejan en el territorio. La recaudación ingresará íntegramente en la Hacienda de la Junta de Extremadura y se destinará a financiar políticas autonómicas de cohesión territorial, modernización local, empleo verde y refuerzo de los servicios públicos.
4. **Red de comunidades energéticas.** Participación de ayuntamientos, cooperativas y hogares en la generación renovable, con prioridad para zonas rurales y barrios vulnerables. Se destinará una parte de la recaudación del Impuesto sobre la Huella Territorial Energética a financiar instalaciones de autoconsumo compartido, rehabilitación energética de viviendas y bonos de energía.

## 1.4. COMPROMISO CON UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, HUMANA Y CERCANA

La ciudadanía siente que demasiadas veces la burocracia complica la vida. También siente el cansancio de la función pública, que sostiene los servicios esenciales.

Nuestra visión es una Administración que ayude, que simplifique y que cuide a quienes trabajan en ella, porque la dignidad del empleo público es la dignidad de los servicios públicos.

1. **Acuerdo para la Dignificación del Empleo Público, con homologación salarial** progresiva, carrera profesional, reconocimiento del rendimiento y recuperación del poder adquisitivo.
2. **Estrategia de Inteligencia Artificial.** Desarrollo de una Estrategia para la aplicación de la IA en todos los sectores económicos y en la administración regional.
3. **Principio de “una sola vez”.** Prohibición de pedir documentos que previamente han sido entregados a la Administración.
4. **Portal de Retorno Fiscal.** Información clara y en tiempo real para que la ciudadanía tenga conocimiento de cómo se invierten los impuestos en cada municipio.

## 1.5. COMPROMISO CON EL TERRITORIO

Extremadura será una tierra unida o no será. Las diferencias entre comarcas y la brecha entre generaciones siguen condicionando oportunidades, expectativas y calidad de vida.

Nuestra visión socialista es clara: todos los territorios y todas las edades tienen derecho a igualdad real.

1. **Mapa de Igualdad Territorial.** Garantizar el acceso en igualdad de condiciones a educación, sanidad, cuidados y conectividad en todo el territorio priorizando inversiones donde más se necesiten.
2. **Plan integral para fijar población y atraer nuevos residentes a las comarcas en riesgo de despoblación.** Incentivos a la vivienda (rehabilitación de vivienda vacía para nuevos pobladores, apoyo al teletrabajo y a los nómadas digitales rurales y deducciones específicas en el IRPF para quienes residan y trabajen en municipios pequeños).
3. **Red de Transporte Intercomarcal.** Sistema de autobuses de bajas emisiones con mayor frecuencia y rutas adaptadas a horarios laborales, educativos y sanitarios.
4. **Política forestal y emergencias climáticas**
  - Actuaciones anuales de **prevención y gestión sostenible en 100.000 hectáreas.**
  - **Fondo de Rescate de 40 millones para contingencias** climáticas que afecten a agricultores y ganaderos.

## 1.6. COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

Un modelo socialista de cuidados sitúa la dignidad, la autonomía y los derechos de las personas mayores en el centro de la acción pública.

1. **Red Pública de Cuidados y Atención a la Dependencia.** Blindaje del carácter 100% público de ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y atención residencial, con modernización tecnológica y coordinación sociosanitaria.
2. **Programa Extremeño de Vida Independiente.** Vivienda adaptada, apoyos domiciliarios, tecnologías de asistencia y modelos de convivencia que permitan envejecer en casa y en el entorno.
3. **Ley de Derechos de las Personas Mayores.** Garantía de envejecimiento activo, participación social y protección frente al edadismo.
4. **Turismo Sénior Activo. 25.000 plazas anuales para mayores de 65 años** contra la soledad no deseada y para dinamizar el sector.





## 1.7. COMPROMISO CON LA DISCAPACIDAD

La discapacidad no puede ser sinónimo de espera, de obstáculos o de silencios administrativos.

Extremadura será una tierra justa cuando todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan vivir con autonomía, dignidad y los apoyos que necesitan.

1. **Plan de Choque para acabar con las listas de espera en la valoración de la discapacidad.** Refuerzo de los equipos de valoración y agilización de los procedimientos.
2. **Garantía del derecho a la Atención temprana.** Acceso igualitario en toda Extremadura y ampliaremos la red de centros de la mano de familias y organizaciones de la discapacidad.
3. **Concertación de todos los servicios y prestaciones destinadas a las personas con discapacidad.** Garantía de financiación estable y suficiente a las entidades del Tercer Sector de Acción Social.
4. **Asistente Personal como derecho garantizado** para personas en situación de discapacidad o dependencia.



## 1.8. COMPROMISO CON UN GOBIERNO QUE ESCUCHA, RINDE CUENTAS Y COOPERA CON LOS MUNICIPIOS

Muchas personas sienten que la política ha dejado de escuchar, que las decisiones no se explican y que se gobierna de espaldas a la gente. Pero Extremadura no nació así: la autonomía se construyó desde la participación, desde la escucha y desde una forma muy nuestra de entender la política, que Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Guillermo Fernández Vara supieron encarnar.

La visión socialista es clara: la democracia es fuerte cuando las instituciones hablan claro y rinden cuentas.

1. **Agenda de Gobierno Abierto.** Datos reutilizables (open data) y la obligación de responder en plazo a las solicitudes de información.
2. **Sistema de Evaluación de Políticas Públicas.** Informes periódicos sobre eficacia, impacto social y territorial de los principales programas, para ajustar recursos y prioridades en base a evidencias.
3. **Fondo de Innovación Municipal.** Apoyo a la modernización, digitalización, gestión energética y simplificación administrativa.
4. **Pacto Extremeño por el Municipalismo.** Refuerzo de la colaboración entre la Junta, la FEMPEX y las diputaciones para coordinar políticas, asegurando que las decisiones se adapten a la realidad de cada comarca y evitando duplicidades administrativas.

## 1.9. COMPROMISO CON UNA DEMOCRACIA FUERTE

Los discursos de odio fracturan comunidades y alimentan el miedo. Extremadura siempre ha sido una tierra respetuosa y plural, pero hoy los bulos, la polarización y la desinformación amenazan esa convivencia.

1. **Rendición de Cuentas Comarcal.** Sesiones periódicas de rendición de cuentas por parte del gobierno regional para presentar resultados y recoger propuestas ciudadanas.
2. **Estrategia integral contra discursos de odio.** Prevención, sanciones, apoyo psicológico y jurídico a las víctimas, sensibilización social y formación en convivencia en centros educativos y espacios públicos.
3. **Alfabetización mediática.** Medidas destinadas a jóvenes y mayores para identificar bulos, extremismo, manipulación y desinformación intencionada.
4. **Publicidad institucional.** Establecimiento de **critérios objetivos y transparentes de publicidad institucional y convenios de colaboración** quedando **excluidos aquellos medios que promuevan, difundan o amparen discursos de odio** conforme a los estándares europeos de protección de derechos fundamentales.

## 1.10. COMPROMISO CON UNA FISCALIDAD JUSTA PARA GARANTIZAR DERECHOS

La política fiscal socialista se basa en la progresividad, la suficiencia y el refuerzo de los servicios públicos.

1. **Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio** para reforzar el Estado del bienestar y las políticas de vivienda.
2. **Restablecimiento del impuesto a viviendas vacías de grandes propietarios.**
3. Reforma progresiva del IRPF autonómico con **nuevas deducciones familiares vinculadas al acceso a la vivienda y la eficiencia energética.**
4. Mantenimiento de la **Ecotasa**, centrada en transición energética e innovación sostenible.





# UNIVERSALIDAD





## 2. CUIDA LA VIDA BUENA: UNA ECONOMÍA DE VIVIR BIEN

**Extremadura necesita una economía que permita vivir bien. Durante décadas, nuestra región ha avanzado gracias a una visión clara: la economía está al servicio de las personas, no al revés. Los gobiernos socialistas impulsaron infraestructuras, servicios públicos fuertes, energías renovables, agroindustria y cohesión social. Sin embargo, en los dos últimos años la política económica de la derecha —marcada por desregulación, la ausencia de una estrategia clara de industrialización y rebajas fiscales para unos cuantos privilegiados— ha debilitado la capacidad de Extremadura para sostener lo común, ha frenado proyectos estratégicos y ha ampliado desigualdades.**

La realidad económica exige un giro profundo. Los bajos salarios, la tasa de paro juvenil y el abandono de la planificación industrial comprometen el futuro de miles de familias. El sector agrario soporta incertidumbre y costes insufribles, mientras la industria y las pymes reclaman estabilidad, simplificación y una estrategia seria de competitividad. La cultura, el turismo y la economía del cuidado —que podrían ser motores— siguen sin una estrategia sólida.

Con todo, uno de los factores más determinantes es la falta de una política industrial capaz de convertir el enorme potencial energético de Extremadura en empleo y valor añadido. Aunque la región es líder en generación de energía renovable —gracias al impulso de los gobiernos de Guillermo Fernández Vara—, muchas empresas no pueden instalarse por la ausencia de capacidad eléctrica disponible en polígonos industriales y por infraestructuras insuficientes. Extremadura produce energía para otros territorios, pero no recibe el retorno industrial que le corresponde. Esta desconexión entre energía y desarrollo frena la creación de empleo estable y profundiza desigualdades territoriales.

La economía no es solo crecimiento: es la posibilidad de abrir un negocio en tu pueblo, de conseguir un empleo de calidad, de mantener viva una explotación agrícola familiar, de que una pyme pueda modernizarse, o de que la energía que generamos se convierta en industria y empleo. Cuidar la vida buena significa construir una economía que funcione para la gente y para el territorio.



## 2.1. TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

Extremadura necesita impulsar un nuevo ciclo económico apostando por sectores de alto valor añadido, modernizando los sectores tradicionales y vinculando la energía al desarrollo regional. Una economía moderna se construye desde decisiones valientes, planificación estratégica y retorno social de la riqueza.

1. Impulsaremos una **Estrategia Extremeña de Transformación Productiva** para conectar energía, industria y tecnología, garantizando que la riqueza generada en la región tenga retorno económico directo.
2. Pondremos en marcha un **Plan de Simplificación Administrativa** para empresas, cooperativas y autónomos.
3. Aceleraremos los **proyectos industriales estratégicos**, con ventanilla única y acompañamiento técnico integral.
4. Crearemos un **Fondo de Innovación Empresarial** para digitalización, transición verde y modernización tecnológica del tejido productivo.
5. Dotaremos de **capacidad eléctrica reservada** para proyectos industriales de alto valor añadido.
6. Impulsaremos **clusters** de agroindustria, tecnología sanitaria, industrias verdes y economía del dato y digitalización.
7. Creamos programas de **industrialización del producto agroalimentario y transformación local de productos**.

## 2.2. INDUSTRIA, PYMES, COMERCIO, AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL

El tejido productivo extremeño está formado por miles de pequeñas empresas, comercios, trabajadoras y trabajadores autónomos y cooperativas que sostienen la economía diaria del territorio. Para construir una Extremadura que avance, debemos acompañarlos en su modernización, asegurar su competitividad y reforzar su capacidad para crear empleo estable y transformar la realidad local. Cuidar la vida buena implica cuidar a quienes generan riqueza en nuestra tierra.

8. Impulsaremos la industrialización equilibrada del territorio mediante **polígonos verdes y ecoindustrias** cercanos a zonas productivas, con infraestructuras energéticas y logísticas adecuadas para atraer inversión sostenible.
9. Activaremos un **Plan de Modernización del Tejido Empresarial Rural**, facilitando digitalización, venta online, certificaciones de calidad y herramientas TIC para pymes.



10. Crearemos el **Mecanismo Extremeño de Prioridad Industrial** para identificar polígonos y áreas estratégicas, coordinar con los operadores energéticos los refuerzos necesarios, agilizar autorizaciones autonómicas y ordenar la demanda industrial, de manera que los proyectos que se instalen en la región dispongan de acompañamiento técnico y de una tramitación rápida y previsible.
11. Promoveremos, en coordinación con el Gobierno de España y los operadores energéticos, la **ampliación de capacidad disponible en los nudos estratégicos de Extremadura**, para garantizar que los nuevos proyectos industriales dispongan de potencia suficiente y puedan implantarse sin demoras. Además, planificaremos suelo industrial con infraestructuras preparadas para conexión ágil.
12. Pondremos en marcha un **Fondo de Reindustrialización Energética**, financiado con retornos del sector renovable, tributos ambientales y fondos europeos, para atraer industrias electrointensivas, promover cadenas de valor locales y consolidar polos 'energía + industria' en el territorio.
13. Desarrollaremos un **Plan de Modernización de Polígonos Industriales**, renovando redes eléctricas, conectividad digital, eficiencia energética, accesos y servicios industriales.
14. Promoveremos **industrias estratégicas ligadas al territorio**: agroindustria avanzada, bioeconomía, reciclaje y valorización, baterías y almacenamiento, componentes para renovables y centros de datos.
15. Defenderemos el empleo y la actividad económica en la **comarca de Campo Arañuelo con un Plan Industrial y de Transición Justa**. No se puede cerrar la Central Nuclear de Almaraz sin que esté garantizado el empleo y el crecimiento económico de la comarca.
16. Desarrollaremos un **Plan de Impulso al Comercio Local** con acciones de promoción, modernización y apoyo frente al incremento de costes.
17. Mejoraremos la **logística comercial y el acceso a plataformas de distribución**.
18. Promoveremos la **transformación digital del comercio local** y la incorporación a nuevos canales de venta.
19. Estableceremos **Incentivos para el relevo generacional en comercios**, talleres y pequeñas explotaciones.
20. Impulsaremos una **Estrategia Integral del Trabajo Autónomo**.
21. Crearemos una **Ventanilla Única del Autónomo**, digital y presencial, que agrupe altas, ayudas y trámites.
22. **Anticiparemos pagos de subvenciones** para el trabajo autónomo para facilitar la liquidez al inicio de la actividad y reducir el riesgo para nuevos proyectos.
23. Aprobaremos un paquete de **incentivos fiscales para nuevos autónomos y autónomas y pequeños negocios** durante los primeros años de actividad.
24. Pondremos en marcha una **Estrategia de Economía Social** con medidas que refuercen a cooperativas, empresas sociales y entidades del tercer sector.
25. Crearemos un **Fondo para Innovación Cooperativa**, destinado a modernizar instalaciones, digitalizar procesos y facilitar la internacionalización de cooperativas y pequeñas industrias.
26. Fomentaremos **alianzas comarcales entre cooperativas**, para ganar escala productiva, abrir nuevos mercados y aumentar su capacidad exportadora.
27. Estableceremos cláusulas sociales en la **contratación pública**, priorizando empresas de economía social cuando aporten valor comunitario, empleo estable o impacto territorial.





## 2.3. ECONOMÍA DEL BIENESTAR Y DEL CUIDADO COMO SECTORES ESTRATÉGICOS

Los cuidados y el bienestar no son un gasto: son economía, empleo y futuro. Extremadura puede situarse a la vanguardia de un nuevo modelo productivo que combina tecnología, innovación social y servicios de proximidad. Convertir el cuidado en un sector estratégico significa dignificar a quienes cuidan, profesionalizar el sistema y generar oportunidades en todas las comarcas.

28. Implantaremos la **acreditación Centros que Cuidan** para garantizar calidad, ratios, condiciones laborales y participación familiar.
29. Pondremos en marcha el programa de **Personas Cuidadoras con Derechos** con formación, cotización facilitada y apoyo al descanso.
30. Impulsaremos la **Estrategia de Economía Plateada** para generar empleo, emprendimiento y actividad económica vinculada a la población mayor.



## 2.4. TURISMO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA TERRITORIAL

Extremadura tiene un enorme potencial turístico basado en su patrimonio, su naturaleza, su gastronomía y la autenticidad de sus pueblos. Pero el turismo debe crecer sin desbordar, creando empleo y riqueza sin comprometer lo que nos hace únicos. Apostamos por un modelo sostenible, inteligente y ligado al desarrollo territorial que diversifique la actividad y genere oportunidades durante todo el año.

31. Impulsaremos la **Marca Extremadura Cultural** para reforzar turismo cultural y patrimonial.
32. Pondremos en marcha un **Plan de Turismo Cultural y Patrimonial** con rutas temáticas estratégicas (cascos históricos, patrimonio industrial y minero, juderías, patrimonio rayano, fiestas...) y participación de los municipios.
33. Crearemos **incentivos vinculados** al consumo local en zonas afectadas por **incendios**.
34. Desarrollaremos el **Programa de Turismo Sénior Activo** con 25.000 plazas anuales para mayores de 65 años para combatir la soledad no deseada, diversificar la demanda y desestacionalizar la actividad económica.
35. Crearemos la **Red de Pueblos Inteligentes** para digitalizar la experiencia turística rural.
36. Pondremos en marcha **incentivos al Turismo de 12 Meses** para diversificar la actividad turística durante todo el año.
37. Activaremos un **Fondo de Rehabilitación Turística Rural** para recuperación de bienes con potencial económico.



## 2.5. ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA

La cultura es economía, identidad y empleo. La creación artística, las industrias culturales y el talento digital pueden convertirse en uno de los motores más dinámicos de Extremadura. Impulsar este sector significa proteger derechos culturales, apoyar a quienes crean y hacer de la cultura un espacio de innovación, emprendimiento y cohesión social.

38. Revisaremos y simplificaremos el sistema de **ayudas al sector cultural**, ajustando requisitos, criterios de valoración, plazos de resolución y justificación, para garantizar seguridad, agilidad y mayor incidencia en el territorio.
39. Implementaremos un **Plan de Digitalización de la Cultura**, para promover la industria cultural online, el acceso a contenidos y la difusión del patrimonio a través de herramientas tecnológicas.
40. Crearemos una línea de **ayudas para la rehabilitación y modernización de teatros y auditorios municipales**, priorizando la eficiencia energética, la digitalización escénica y su integración en la Red de Teatros de Extremadura.
41. Apoyaremos la **promoción exterior de artistas y empresas culturales** mediante convocatorias específicas para presencia en ferias, mercados y circuitos nacionales e internacionales.

## 2.6 AGRICULTURA, DEHESA, GANADERÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La agricultura, la dehesa y la ganadería constituyen pilares productivos esenciales de Extremadura. Representan empleo, identidad, calidad alimentaria y fortaleza territorial. Para garantizar su futuro, impulsamos un modelo económico que combine modernización, innovación, precios justos y oportunidades para jóvenes y mujeres rurales, reforzando la cadena de valor y asegurando que la riqueza del campo se quede en Extremadura.

42. Aprobaremos una **Ley Extremeña de Agricultura Familiar** para garantizar viabilidad económica, relevo generacional e innovación en explotaciones de pequeña y mediana escala.
43. Activaremos líneas de apoyo económico y técnico para la **primera instalación agraria de 600 jóvenes y mujeres**, asegurando relevo y futuro en el medio rural.
44. Impulsaremos las modificaciones normativas necesarias para **garantizar que cualquier mujer u hombre pueda acceder a las ayudas a la primera instalación** con independencia de que su cónyuge haya recibido previamente una subvención por el mismo concepto, y sin que el régimen económico matrimonial pueda ser utilizado como causa de exclusión.



45. Impulsaremos la industrialización local de productos agroalimentarios mediante **ayudas a transformación, certificación y apertura de nuevos mercados**.
46. Activaremos un **Observatorio de Precios** y reforzaremos la ley de la cadena alimentaria para asegurar que agricultoras y ganaderos reciban precios por encima de costes.
47. Impulsaremos **mecanismos de compra pública de proximidad** para reforzar la rentabilidad de las explotaciones y fomentar mercados locales.
48. Estableceremos acuerdos con distribución y hostelería para incrementar la **presencia de productos extremeños en lineales y cartas**.

49. Implantaremos el programa para introducir un **porcentaje mínimo de productos extremeños en escuelas, hospitales y residencias**.
50. Impulsaremos la **modernización económica de la dehesa**, apoyando la diversificación productiva (carne de calidad, ibérico, montanera, corcho, setas, turismo rural productivo).
51. Crearemos el **sello Dehesa** como distintivo de calidad vinculado a modelos de gestión que combinen competitividad, adaptación al clima y calidad certificada.
52. Defenderemos un ecosistema especial como es la **dehesa y las razas autóctonas** con valor productivo y comercial.
53. Estableceremos líneas de apoyo para la gestión sostenible con impacto productivo, priorizando inversiones que aumenten la rentabilidad.
54. Reconoceremos la **ganadería de bravo** como **sector económico estratégico** en Extremadura por su contribución a la biodiversidad, el mantenimiento de la dehesa, el empleo rural y la economía cultural.
55. Activaremos **ayudas para la mejora genética y sanitaria del ganado de bravo**, vinculadas a circuitos de turismo, gastronomía y comercialización.
56. Impulsaremos la **promoción nacional e internacional del toro bravo** extremeño como patrimonio económico, histórico y de calidad ganadera.

## 2.7. EMPLEO DIGNO, DERECHOS LABORALES Y OPORTUNIDADES

Sin empleo digno, no hay vida buena posible. Extremadura necesita oportunidades reales para jóvenes, mujeres, personas en paro de larga duración y profesionales cualificados.

57. Situaremos la **tasa de paro en la media española** al final de la legislatura, ya que en la actualidad se encuentra 3 puntos por encima de la media española.
58. Abordaremos con las organizaciones empresariales y sindicales un **pacto de rentas** para que el salario medio en Extremadura se sitúe en la media española.
59. Pondremos en marcha **Programas de Primera Experiencia Profesional** para jóvenes titulados y personas graduadas en FP.
60. Crearemos un **Foro Territorial de Empleo y Desarrollo Local** con sindicatos, organizaciones empresariales, mancomunidades, Cámaras de Comercio y grupos de desarrollo rural para ajustar la oferta laboral a las necesidades reales de cada zona.
61. **Modernizaremos el SEXPE** incrementando sus recursos humanos, mejorando la digitalización y la labor de intermediación para que las empresas cuenten con la mano de obra que necesitan.
62. Pondremos en marcha un **Plan de Empleo Joven** basado en la orientación personalizada, el acompañamiento, incentivos a la contratación indefinida en zonas rurales y alianzas con empresas para impedir la fuga de talento y asegurar oportunidades reales en la región.





- 63. Promoveremos un **Plan de empleo para personas con discapacidad** con incentivos a la contratación, convenios con empresas y adaptación de puestos de trabajo.
- 64. Reforzaremos las **Políticas Activas de Empleo** para personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años y colectivos vulnerables.

## 2.8. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, PROFESIONAL Y QUE CUIDA

Los servicios públicos solo funcionan si quienes los sostienen tienen estabilidad, recursos y reconocimiento. La modernización económica también pasa por modernizar la administración: más ágil, más humana, más profesional. Apostamos por una función pública que cuide a quienes cuidan, que innove y que responda con eficacia a las necesidades de la ciudadanía.

- 65. Aprobaremos un **Plan de Ordenación de Recursos Humanos** que reduzca la temporalidad por debajo del 8%, establezca plantillas y garantice un calendario claro de oposiciones.
- 66. Concertaremos un **Acuerdo para la Dignificación del Empleo Público**, con **homologación salarial** progresiva, carrera profesional, reconocimiento del rendimiento y recuperación del poder adquisitivo.
- 67. **Eliminaremos la tasa de reposición**, tal y como se ha acordado en la mesa de concertación nacional.
- 68. Modernizaremos la administración con un **Plan de Digitalización de Servicios Públicos**, renovación de equipos, formación en competencias digitales y mejora del teletrabajo como herramienta de conciliación.
- 69. Pondremos en marcha un **Plan de Salud Emocional del Empleado Público**, con apoyo psicológico, prevención del estrés y mejora de las condiciones laborales.
- 70. **Incrementaremos plantillas** donde son más necesarias: **Atención Primaria, educación, servicios sociales y dependencia**, y reforzaremos equipos de valoración para reducir listas de espera.
- 71. Facilitaremos la **movilidad interna e interadministrativa** entre Junta, Diputaciones y Ayuntamientos, favoreciendo la conciliación y la cobertura de vacantes en zonas de difícil cobertura.
- 72. Pondremos en marcha un **Plan de Simplificación Normativa** para revisar y depurar leyes y reglamentos, eliminando duplicidades y trámites innecesarios para que personas, empresas y entidades sociales puedan operar con mayor claridad y menos carga administrativa.
- 73. Crearemos una **Ventanilla Única** —digital y presencial— desde la que se puedan iniciar y seguir todos los trámites, con un lenguaje claro y plazos garantizados de respuesta.
- 74. Impulsaremos una Administración más ágil y cercana, ampliando la **simplificación administrativa y el principio de mínima intervención** para acelerar trámites, facilitar el acceso a los servicios públicos, atraer inversiones y extender herramientas como el silencio positivo, la Declaración Responsable y la gobernanza por proyectos.

## 2.9. FISCALIDAD JUSTA Y RETORNO SOCIAL DEL ESFUERZO COLECTIVO

Una economía de vivir bien requiere una fiscalidad justa, progresiva y eficiente. No se trata de recaudar por recaudar, sino de garantizar que cada euro contribuya a fortalecer los servicios públicos, reducir desigualdades y ofrecer oportunidades en todos los territorios. Frente a los privilegios fiscales para unos pocos, defendemos una fiscalidad que cuide a la mayoría.

- 75. **Recuperaremos el Impuesto sobre el Patrimonio**, destinando su recaudación a reforzar el Estado del bienestar y las políticas públicas de vivienda.
- 76. **Restableceremos el impuesto sobre viviendas vacías de grandes tenedores**, para aumentar la oferta de alquiler asequible.



77. Reformaremos el tramo del IRPF autonómico, con tipos progresivos y **nuevas deducciones familiares** para facilitar el acceso a la vivienda y mejorar la eficiencia energética y el autoconsumo.
78. Eliminaremos las **bonificaciones para vehículos contaminantes o de alta gama** y destinando los ingresos a movilidad sostenible.
79. Reduciremos el **impuesto de transmisiones patrimoniales mediante tipos especiales reducidos** para colectivos con dificultades de acceso a la vivienda.
80. Mantendremos la **Ecotasa**, orientando su recaudación a transición energética y a la innovación sostenible.
81. Crearemos de una **nueva figura impositiva autonómica para compensar la huella de las grandes instalaciones de energía** en el territorio
82. Aprobaremos **Bonificaciones del 50% en las ITV**
83. Aprobaremos **Bonificación del 100% en comedores escolares y aulas matinales**, aliviando la economía de las familias.
84. Implementaremos **nuevas deducciones y bonificaciones fiscales para vivir en municipios pequeños y zonas rurales**, apoyando la repoblación, la actividad económica y el arraigo.
85. Propiciaremos una **Fiscalidad favorable al emprendimiento local**, especialmente en sectores estratégicos como cuidados, energías limpias y economía social.
86. Pondremos en marcha un **Plan integral contra el fraude fiscal**, garantizando que todos contribuyan según su capacidad.
87. Aplicaremos criterios **Transparencia y evaluación de impacto fiscal**, garantizando que cada euro recaudado se traduzca en mejores servicios públicos y mayor igualdad.
88. Defenderemos una **armonización justa del IRPF, patrimonio y sucesiones entre comunidades autónomas**, para evitar deslocalizaciones y garantizar la igualdad entre ciudadanos.
89. Impulsaremos una **reforma integral del sistema de financiación autonómica**, basada en la equidad, la transparencia y la sostenibilidad.
90. Instaremos a Actualizar el **Fondo de Garantía** de los servicios públicos fundamentales, con una revisión profunda:
  - En sanidad: incluir una variable de intensidad real de uso de los servicios.
  - En servicios sociales: incorporar la variable población en riesgo de pobreza y exclusión.
  - En educación: ampliar el tramo de edad 0–24 años e incluir población potencial, no solo matriculada.
91. Solicitaremos una **revisión de la variable población ajustada**, incorporando criterios de envejecimiento, despoblación, distancia entre núcleos y costes fijos, que reflejen el coste real de prestar servicios en regiones extensas y de baja densidad de población.
92. Pediremos la **integración de la financiación de la dependencia** en el sistema general, fusionando fondos y simplificando niveles.
93. Reivindicaremos un reforzamiento del **Fondo de Compensación Interterritorial** para que se reparta de forma inversa a la riqueza del territorio e incorpore criterios como la distancia y el acceso a servicios esenciales.
94. Plantearemos al Gobierno de España la **incorporación de criterios ambientales, de descarbonización objetiva y de nueva industrialización limpia en la reforma del sistema de financiación autonómica**, así como en los fondos y mecanismos estatales de apoyo a la reindustrialización y a la transición ecológica.



# IGUALDAD





### 3. CUIDA LA IGUALDAD: EL FEMINISMO QUE TRANSFORMA

**La igualdad es la condición de posibilidad para una política democrática. Solo una Extremadura que garantice a todas las mujeres una vida libre de violencias, con autonomía económica y plena participación, puede aspirar a transformarse y prosperar.**

Extremadura ha sido tierra de avances en igualdad gracias a décadas de políticas socialistas que ampliaron derechos, protegieron a las mujeres y fortalecieron los servicios públicos. Pero con el Gobierno del PP, Extremadura ha dado pasos atrás en materia de igualdad. La decisión de Guardiola de suprimir la Consejería de Igualdad fue una señal política clara: se redujo el peso institucional de las políticas de igualdad, se dispersaron competencias fundamentales y se debilitó la capacidad pública para prevenir violencias, reducir desigualdades y acompañar a las mujeres. La decisión de dismantelar la estructura de igualdad ha traído un agravamiento de los problemas.

Los datos que describen la situación de las mujeres en Extremadura refuerzan la urgencia de recuperar la Consejería de Igualdad. La brecha salarial sigue siendo una realidad: la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 11 %. En el ámbito laboral, las mujeres siguen concentrando mayores tasas de paro, especialmente de larga duración, que golpea con fuerza a las mujeres de más de 45 años. La precariedad, la temporalidad y la concentración en sectores feminizados continúan marcando sus trayectorias vitales. A todo ello se suma la deshumanización del proyecto de los centros de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, la falta de consolidación de la Red de Recursos del IMEx, evitando la estabilidad que deben tener las Oficinas de Igualdad y contra la Violencia de Género y los puntos de Atención Psicológica, para conseguir una atención adecuada, especializada, accesible, pública y de calidad en todo el territorio.

Lo más dramático es la persistencia de la violencia machista. Solo en 2024 se registraron 2.957 mujeres víctimas de violencia de género en Extremadura y las órdenes de protección han aumentado un 19,5%. El año 2025 está siendo el de más asesinatos por violencia machista en la región, lo que recuerda que la violencia extrema sigue existiendo y que la protección no puede ser parcial ni intermitente.

**Cuidar la igualdad** significa garantizar que ninguna mujer vea limitada su autonomía por el lugar donde vive, su situación económica, su edad o su condición social. Significa proteger su seguridad, apoyar su proyecto vital, asegurar su liderazgo y reconocer su papel esencial en la economía, los cuidados y la comunidad. Significa fortalecer una institucionalidad feminista estable, con recursos y presencia territorial, y avanzar hacia una sociedad que no tolere ni normalice la desigualdad.



### 3.1. IGUALDAD REAL Y PARIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS

La igualdad no es un derecho abstracto: es participación, liderazgo, representación y acceso real a oportunidades. Garantizar la paridad y remover barreras estructurales es esencial para que Extremadura avance sin dejar a ninguna mujer atrás.

1. Implantaremos una **Ley de Paridad autonómica** que garantice la presencia equilibrada de mujeres en órganos públicos, consejos rectores, entes públicos y empresas participadas por la Junta.
2. Crearemos el **Programa Lidera Extremadura** de apoyo al liderazgo femenino en política, empresa, ciencia, cultura y sociedad civil.
3. Desarrollaremos una **Red de Mentoras y Referentes** para acompañar proyectos profesionales y de emprendimiento liderados por mujeres.
4. Impulsaremos acciones para **incrementar la presencia de mujeres en sectores masculinizados** (industria, STEM, transporte).
5. Realizaremos **campañas institucionales** de sensibilización contra los roles y estereotipos de género.



### 3.2. TOLERANCIA CERO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

La violencia machista es la forma más extrema de desigualdad. Combatirla exige recursos suficientes, intervención integral y un sistema que proteja a las víctimas, repare daños y actúe desde la prevención en todas las edades y territorios.

6. Reforzaremos los **servicios 24/7 de protección y recuperación integral**, incluyendo atención psicológica, jurídica y social especializada.
7. Estableceremos **medidas contra la Explotación Sexual, la Trata y la Prostitución**, con itinerarios de salida y apoyo integral.
8. Implantaremos **protocolos obligatorios contra el acoso sexual** en empresas y administraciones.
9. Aprobaremos una **normativa autonómica contra la explotación sexual**, incluida la explotación digital.
10. Priorizaremos el **acceso a vivienda para mujeres víctimas** de todo tipo de violencias.
11. Impulsaremos un **Pacto Extremeño contra la Violencia Machista**, alineado con el Estado y dotado de financiación estable.
12. Reforzaremos la **atención especializada a menores víctimas**.
13. Ampliaremos los **Puntos Violeta permanentes** en municipios rurales, vinculados a los servicios sociales de base.
14. Pondremos en marcha **programas de prevención educativa** en centros de primaria, secundaria y FP.
15. Reforzaremos **ayudas para la recuperación laboral y económica** de mujeres supervivientes.



### 3.3. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN

Los cuidados sostienen la vida, pero siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres. Construir igualdad real implica redistribuir tiempos, recursos y responsabilidades entre familias, administraciones y hombres.

16. Aprobaremos una **Ley del Tiempo y la Conciliación**, con flexibilidad obligatoria, teletrabajo regulado, jornadas racionales y protocolos para garantizar igualdad entre mujeres y hombres
17. Fortaleceremos la **red pública de cuidados**: centros de día, servicios de proximidad, teleasistencia avanzada, apoyo domiciliario y atención rural.
18. Desarrollaremos plenamente el **Plan Concilia Extremadura**, con horarios compatibles, servicios de 0-3 años y apoyo a familias trabajadoras.
19. Impulsaremos el **Sello Empresa Igualitaria** con requisitos verificables de corresponsabilidad interna.
20. Crearemos el **carné de Familia Monomarental**.

### 3.4. IGUALDAD EN EL EMPLEO Y LA EDUCACIÓN

Las desigualdades se agravan cuando convergen género, empleo precario y ruralidad. Garantizar igualdad de oportunidades exige actuar en la formación, la contratación, la digitalización y la economía local.

21. Apoyaremos el empleo femenino mediante **incentivos a empresas que contraten mujeres paradas de larga duración o mayores de 45 años**.
22. Pondremos en marcha un **Plan de Emprendimiento Femenino Rural** con ayudas económicas, acompañamiento y apoyo digital.
23. Impulsaremos **planes de igualdad en todas las empresas**, especialmente en pymes y sectores feminizados.
24. Garantizaremos el **acceso en igualdad a los servicios públicos y protección social universal**, que pongan freno al aumento de la pobreza y la exclusión social que sufren las mujeres.
25. Pondremos en marcha **medidas correctoras contra la penalización por maternidad**, como permisos iguales e intransferibles, evaluación ciega en procesos selectivos y protección en promociones.
26. Recuperaremos la figura de la Agente de Igualdad en las oficinas de empleo.
27. Declararemos la **economía de los cuidados como sector estratégico**, con empleo digno, formación certificada y regulación laboral avanzada.
28. Apoyaremos **cooperativas y proyectos de economía social** liderados por mujeres rurales.
29. Impulsaremos la **presencia de mujeres en FP de alta demanda** (energía, industria, tecnología, digitalización).
30. Formaremos a orientadores y docentes para **impulsar vocaciones STEM** entre niñas y jóvenes.
31. Implantaremos la figura de la **responsable de coeducación** en todos los centros educativos.
32. Ejecutaremos programas de coeducación, nuevas masculinidades y relaciones igualitarias, dirigidos a alumnado, familias y profesionales.
33. Desarrollaremos **planes contra el acoso sexual y la violencia digital** en entornos escolares y de ocio juvenil.



### 3.5. SALUD INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La salud de las mujeres requiere una mirada específica: sus síntomas son menos atendidos, sus diagnósticos tardan más y sus necesidades reproductivas, sexuales y vitales siguen invisibilizadas. Incorporar la perspectiva de género en la salud pública es una obligación democrática.

34. Revisaremos la **cartera de servicios de salud sexual y reproductiva** con enfoque de género.
35. Ampliaremos la **edad del cribado de cáncer de mama desde los 45 hasta los 74 años**, una vez que las personas expertas en detección de este cáncer del Sistema Nacional de Salud así lo aconsejen, con todos los medios humanos y materiales para que el programa de cribado sea fiable para las mujeres.
36. Garantizaremos la **IVE en la red pública** de Extremadura.
37. Aseguraremos partos respetados mediante un **Protocolo de Parto Humanizado** actualizado y supervisado.
38. Formaremos a profesionales sanitarios en salud de las mujeres y sesgos diagnósticos
39. Crearemos **protocolos para evitar retrasos diagnósticos** en enfermedades que afectan mayoritariamente a mujeres.
40. Reforzaremos la atención temprana universal, descargando a las madres de cargas injustas.
41. Crearemos un **Banco Público de Ayudas Técnicas** (prótesis, audífonos, gafas) priorizando a mujeres vulnerables y mayores.
42. Desplegaremos un Plan de Salud Mental, con atención a violencias, sobrecarga de cuidados y soledad y duelo en mujeres mayores.



### 3.6. INSTITUCIONALIDAD FEMINISTA: ORGANISMOS, INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA DE LA IGUALDAD

La igualdad necesita instituciones fuertes, estables y con recursos. Sin una arquitectura feminista sólida, las políticas se diluyen, los avances retroceden y la igualdad se vuelve vulnerable a los cambios políticos.

43. **Recuperaremos la Consejería de Igualdad**, con rango y recursos suficientes para coordinar todas las políticas feministas de la Junta.
44. Reforzaremos el **Instituto de la Mujer de Extremadura**, aumentando presupuesto y presencia territorial.
45. Crearemos Unidades de Igualdad Comarcales coordinadas con servicios sociales y educativos.

46. Implantaremos un **Sistema de Evaluación de Impacto de Género** en todas las leyes y presupuestos autonómicos.
47. Crearemos un **Fondo de Innovación Feminista** para proyectos de asociaciones y colectivos de mujeres.
48. Impulsaremos una **Mesa Interadministrativa de Igualdad**, que alinee a Junta, diputaciones y ayuntamientos para evitar duplicidades y garantizar un impacto real en el territorio.
49. Fomentaremos la **participación y gobernanza juvenil en el medio rural**, incorporando a mujeres jóvenes en espacios de decisión y órganos de planificación local.
50. Promoveremos el **asociacionismo de mujeres, redes de emprendimiento femenino, liderazgo empresarial y cooperación** entre proyectos innovadores.





## 4. CUIDA LA JUVENTUD: DERECHOS, OPORTUNIDADES, FUTURO

Extremadura no puede permitirse que sus jóvenes se marchen porque aquí no encuentran vivienda, empleo, servicios o expectativas de vida. La juventud extremeña afronta hoy una situación crítica. El paro juvenil ha vuelto a aumentar y se sitúa en torno al 33 %, una de las cifras más altas del país. Esta cifra no es solo un número: explican por qué miles de jóvenes se marchan, por qué tantas comarcas pierden población activa y por qué tantos proyectos vitales se aplazan o se abandonan.

En los dos últimos años, Extremadura no ha tenido una estrategia clara para la juventud: ni en empleo, ni en vivienda, ni en educación, ni en servicios de salud mental. La falta de inversión, planificación y movilidad ha debilitado el arraigo y ha dejado a miles de jóvenes sin alternativas reales. Cada vez más familias ven cómo sus hijos e hijas se marchan por obligación, no por elección.

**Cuidar a la juventud** significa cambiar esta realidad. Significa garantizar vivienda asequible, empleo digno, estudios accesibles en el territorio, bienestar emocional, movilidad para estudiar y trabajar, oportunidades reales para emprender, innovar y crear. Significa abrir caminos y derribar barreras. Significa que quedarse en Extremadura sea una opción posible, digna y deseable.



## 4.1. EMANCIPACIÓN: VIVIENDA JOVEN, ALQUILER ASEQUIBLE Y ACCESO A OPORTUNIDADES

La emancipación es el primer acto de independencia personal. Sin vivienda accesible y apoyo público, miles de jóvenes no pueden construir su vida. Garantizar su derecho a emanciparse es garantizar futuro para Extremadura.

1. Estableceremos el **derecho a la emancipación juvenil**, articulado mediante acceso prioritario a **viviendas públicas a 90.000 €, alquiler asequible y líneas de apoyo específicas**.
2. Reformularemos el **Aval Joven 100 %** para compra de vivienda (precio total y gastos asociados).
3. Crearemos el **Aval Joven de Alquiler**, cubriendo fianza y garantías de pago.
4. Impulsaremos un **Parque Público Joven de Vivienda**, con promociones en áreas rurales y urbanas en suelo público.
5. Ampliaremos la rehabilitación de vivienda vacía para incorporarla al alquiler joven.
6. Estableceremos un **programa de ayuda de residencia y habitaciones de alquiler** para estudiantes becados.
7. Elaboraremos un **registro autonómico de alojamientos en alquiler** para estudiantes, con garantías de calidad y precios asequibles.
8. Estableceremos un **programa de ayuda de residencias y habitaciones de alquiler** para estudiantiles becarios.
9. Promoveremos la **construcción de residencias para estudiantes** en suelo dotacional público.
10. Favoreceremos, mediante **incentivos fiscales a propietarios, el alquiler de viviendas y habitaciones asequibles para estudiantes**.

## 4.2. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA: FP, UNIVERSIDAD, IDIOMAS, BECAS

La educación es la principal palanca de equidad y futuro. La juventud necesita una formación flexible, moderna y conectada con el empleo, pero también accesible territorialmente.

11. Impulsaremos un **Modelo Extremeño de Formación Profesional conectada al territorio**, adaptando los ciclos a las demandas comarcales y reforzando la Formación Dual para garantizar prácticas remuneradas y un primer empleo de calidad para las personas jóvenes.
12. Estableceremos **ciclos formativos y certificados de profesionalidad en sectores estratégicos** (Inteligencia Artificial, Big Data, videojuegos y realidad aumentada...).
13. Incrementaremos las **becas autonómicas para estudios universitarios, FP e idiomas**.
14. Desarrollaremos **programas de competencias digitales** para jóvenes no universitarios.



### 4.3. EMPLEO JOVEN Y PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

La primera oportunidad laboral marca el rumbo vital de una generación. Sin empleo digno, los jóvenes no pueden quedarse. Sin jóvenes, Extremadura no puede prosperar.

15. Recuperaremos el **Gabinete de Iniciativa Joven** e implementaremos un Programa de **Emprendimiento Disruptivo**, con aceleradoras públicas, microfinanciación inicial de entre **5.000 y 25.000 euros**, espacios comarcales de innovación y mentorización empresarial.
16. Pondremos en marcha un **Plan de Empleo Joven** en colaboración con empresas, cooperativas, administraciones y tercer sector, orientado a empleo de calidad en sectores tructores.
17. Impulsaremos un **Programa de Primera Experiencia Profesional** en Administraciones Públicas para jóvenes titulados.
18. Activaremos **programas de prácticas laborales en empresas extremeñas**, con subvenciones para contratos de formación en alternancia y contratos formativos que permitan la inserción en sectores con demanda.
19. Crearemos un **programa de becas** para personas opositoras a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Administración.
20. Estableceremos que el **1 % del presupuesto de contratación pública se reserve a proyectos de emprendimiento juvenil**.
21. Aprobaremos **incentivos fiscales para empresas que creen empleo joven** en sectores estratégicos.
22. Pondremos en marcha las **Redes de Talento Comarcal** conectando jóvenes, empresas, cooperativas y ayuntamientos.
23. Impulsaremos **microcréditos para proyectos jóvenes** en economía verde, digital y creativa.
24. Apoyaremos la **movilidad internacional con becas para prácticas, estudios y estancias profesionales** y reconocimiento oficial de las competencias adquiridas.





## 4.4. TALENTO JOVEN: INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CREATIVIDAD

Extremadura no solo debe retener talento: debe cultivarlo y atraerlo. La creatividad, la innovación y el emprendimiento joven son las bases de una economía de futuro.

- 25. Crearemos el **Fondo Joven de Innovación y Creatividad**, con convocatorias anuales para proyectos culturales, tecnológicos o sociales.
- 26. Activaremos **espacios de coworking** joven en cabeceras de comarca.
- 27. Incentivaremos **startups lideradas por jóvenes** mediante ayudas de lanzamiento.
- 28. Impulsaremos **proyectos experimentales** en energías renovables, agroindustria, IA y cultura digital.
- 29. Fomentaremos **redes de cultura científica y participación tecnológica**.

## 4.5. MOVILIDAD JOVEN Y TRANSPORTE ACCESIBLE PARA ESTUDIAR Y TRABAJAR

Muchos jóvenes renuncian a estudiar o trabajar por falta de transporte. La movilidad juvenil es igualdad de oportunidades.

- 30. Crearemos un **Bono Joven de Movilidad** con tarifas reducidas para estudios, empleo o prácticas.
- 31. Pondremos en marcha una **Tarjeta unificada de transporte público con precios bonificados**.
- 32. Ampliaremos la **oferta de autobuses comarcales en horarios adaptados**.
- 33. Incorporaremos **rutas específicas a universidades, FP y centros de trabajo estratégicos**.
- 34. Estableceremos **convenios con empresas para transporte laboral joven compartido**.

## 4.6. SALUD MENTAL Y BIENESTAR JUVENIL

La salud mental es una emergencia generacional. Las y los jóvenes necesitan acompañamiento, recursos y servicios accesibles sin estigma.

- 35. Crearemos el **Plan Extremeño de Salud Mental Juvenil**.
- 36. Ampliaremos los **programas de prevención del suicidio juvenil**.
- 37. Activaremos una **red de Espacios Jóvenes de Bienestar**.
- 38. Garantizaremos **atención ágil para ansiedad, depresión y adicciones digitales**.
- 39. Impulsaremos **campañas de bienestar emocional y autocuidado**.
- 40. Crearemos el **Bono Cultural Juvenil de Extremadura**.

## 4.7. RETORNO DEL TALENTO, MOVILIDAD INTERNACIONAL Y ARRAIGO

Miles de jóvenes extremeños viven fuera porque no encontraron aquí oportunidades. Recuperar ese talento es una prioridad para el futuro de la región.

- 41. Crearemos un **Plan de Retorno del Talento Extremeño**, con incentivos a empresas que contraten a jóvenes retornados, ayudas a la instalación (vivienda, gastos iniciales) y acompañamiento integral durante el primer año de regreso.
- 42. Impulsaremos un **Programa Integral de Arraigo Juvenil** para coordinar empleo, vivienda,

formación y movilidad, vinculado a los Grupos de Acción Local y a las necesidades de cada comarca.

43. Pondremos en marcha una **Red de Oficinas Comarcales de Retorno Juvenil**, que ofrezcan información, asesoramiento personalizado y acompañamiento en el acceso a empleo, vivienda, ayudas y servicios.
44. Estableceremos **incentivos para empresas que contraten a jóvenes retornados**.
45. Impulsaremos un **Programa de Estancias Profesionales Internacionales**.
46. Conectaremos **talento exterior e interior en redes de innovación y emprendimiento**.
47. Crearemos un **programa de retorno científico para jóvenes investigadores extremeños** que desarrollen su carrera académica e investigadora en la región.

## 4.8. PARTICIPACIÓN JUVENIL Y DEMOCRACIA GENERACIONAL

La juventud debe ser protagonista de las decisiones públicas. Sin su voz, la democracia se debilita.

48. Aprobamos la **Ley Extremeña de Juventud**, reforzando participación y derechos.
49. Otorgaremos al **Consejo de la Juventud de Extremadura capacidad para emitir informes en políticas que les afecten**.
50. Fomentaremos la creación de **Consejos Locales de Juventud** en todos los municipios con más de 5.000 habitantes.
51. Impulsaremos **programas de educación cívica, cooperación y participación social**.
52. Pondremos en marcha un **Programa de alfabetización democrática y resiliencia digital para jóvenes, orientado a prevenir la radicalización**, desmontar discursos de odio y fortalecer una participación cívica basada en el respeto y los derechos humanos





## 5. CUIDA EL TALENTO: EDUCACIÓN, CONOCIMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA

Extremadura ha construido desde hace más de dos décadas uno de los modelos educativos más innovadores y equitativos de sistema educativo español. Sin embargo, bajo el Gobierno de Guardiola, la educación de la región ha entrado en una etapa de retroceso, desorden y pérdida de capacidad que compromete el futuro de miles de jóvenes. En un momento en el que España ha reforzado como nunca la inversión pública en educación —desde la digitalización hasta la ampliación de la FP, pasando por becas y la educación 0-3 años—, Extremadura vive la paradoja de contar con más recursos, pero menos con menos capacidad para traducirlos en mejoras reales.

La educación extremeña ha sufrido en dos años una sucesión de retrasos, errores y decisiones improvisadas que han tensionado su funcionamiento ordinario. Procesos esenciales —adjudicaciones de destinos, inicio de curso, las convocatorias de oposiciones o los servicios complementarios— se han visto lastrados por una pésima gestión, generando incertidumbre en centros, profesorado y familias. El episodio más grave fue la crisis del transporte escolar, que dejó a unos 7.000 alumnos, en su mayoría de zonas rurales, sin ruta al inicio de este curso. En una comunidad donde la escuela rural garantiza la cohesión territorial y oportunidades, impedir que miles de menores puedan llegar a clase es una muestra evidente de falta de previsión y planificación.

A ello se añade el retroceso en indicadores que en años anteriores habían mejorado. La tasa de abandono, que se había situado por debajo del 10 %, ha repuntado un 13%. Recuperar ese terreno perdido será complicado si no se actúa con decisión.

También se han tomado decisiones que reducen la equidad del sistema. La eliminación del criterio de renta en determinadas becas universitarias introduce un sesgo regresivo; la sustitución de plazas públicas de Infantil 0-3 por un modelo asistencial basado en subvenciones aumenta la desigualdad territorial.

Mientras tanto, la relación con el profesorado se ha deteriorado: demandas laborales ignoradas, ausencia de diálogo estable y movilizaciones masivas reflejan un clima de malestar que dificulta cualquier avance.

La Formación Profesional necesita actualizar su oferta, conectarse mejor con la economía regional y convertirse en motor de industrialización. La universidad pública debe reforzar su financiación, su digitalización y su capacidad de investigación aplicada. La escuela rural debe contar con más recursos, estabilidad docente y proyectos de innovación que fortalezcan el arraigo. Y la ciencia, todavía débil en inversión y presencia social, debe convertirse en una herramienta ciudadana que impulse la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión territorial.

**Cuidar el talento** es cuidar la educación desde la infancia, fortalecer a quienes enseñan, modernizar la FP, apoyar la investigación, democratizar el acceso a la digitalización y llevar la ciencia a cada rincón del territorio. Significa construir una Extremadura donde aprender sea una oportunidad garantizada, no un privilegio.



## 5.1. EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Una Extremadura justa comienza en las aulas. La calidad educativa solo es real cuando llega a todos, vivan donde vivan y tengan la renta que tengan. Cuidar el talento implica reforzar la educación pública, reducir desigualdades y asegurar que cada niño y niña pueda desarrollar su potencial con los mejores recursos, desde la edad más temprana y durante toda la vida.

1. Aumentaremos **la inversión en educación llegando al 6% del PIB regional** o, al menos, el 20% del Presupuesto de la Junta de Extremadura.
2. Garantizaremos la **educación infantil 0-3 años como un derecho universal y gratuito** y para ello pondremos en marcha **3.000 plazas públicas gratuitas** de alta calidad, priorizando entornos rurales y zonas vulnerables.
3. Devolveremos la gratuidad a los comedores escolares y aulas matinales.
4. Impulsaremos un **Plan de Infraestructuras para la construcción y ampliación de comedores escolares y aulas matinales**.
5. Apostaremos por la **sostenibilidad de los centros educativos** con medidas que mejoren los edificios de uso educativo combatiendo las situaciones climáticas excepcionales.
6. Concertaremos un **Nuevo Modelo de Transporte Escolar** con la comunidad educativa y los agentes económicos y sociales reactivando la mesa del transporte escolar entres empresas, familias y administración.
7. Impulsaremos las reformas legislativas necesarias para que el **transporte escolar sea considerado como un servicio esencial**.
8. Incrementaremos los profesionales de la educación social en los colegios públicos.
9. Diseñaremos un **Plan de Educación Inclusiva** de Extremadura para garantizar la igualdad de acceso al sistema educativo del todo el alumnado.
10. Reforzaremos la figura del **Orientador en colegios Educación Infantil y Primaria**.
11. Dotaremos de estabilidad a los **Auxiliares Técnicos Educativos con contrato fijo durante el verano**.
12. Reforzaremos los medios humanos para llevar a cabo los **apoyos educativos dentro del aula** según los criterios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
13. **Universalizaremos la robótica y la Inteligencia Artificial en el currículo** y en los centros educativos, incorporando una formación ética que fomente el uso responsable y crítico de la tecnología.
14. Pondremos en marcha un **programa intensivo y gratuito de formación en competencias digitales básicas para las familias** con menores a su cargo.
15. Desarrollaremos un **programa en áreas STEM** para identificar y potenciar el talento del alumnado, poniendo especial énfasis en medidas que potencien la participación y la vocación científica de las niñas.
16. Propondremos un **Pacto Local por la Educación**, coordinando entidades municipales, centros educativos y familias para la creación de puntos de acceso digital comunitarios y fomentaremos proyectos de aprendizaje-servicio donde el alumnado aplique sus conocimientos en beneficio de la comunidad y del municipio
17. Crearemos el **Observatorio de la Escuela Rural** para que aborde su singularidad tanto en la gestión de los recursos humanos como en el agrupamiento de alumnado e impulsando las medidas del observatorio como acciones para prevenir la despoblación.
18. Reformularemos el **protocolo de acoso escolar** en centros educativos para que dé respuesta a las nuevas formas de acoso, ciberacoso o modificación de imágenes por IA, a fin de evitar los casos de acoso escolar que quedan invisibilizados.
19. Impulsaremos **talleres para familias y alumnado** que aborden la salud mental y que



prevengan el acoso escolar.

20. Impulsaremos un calendario de **gratuidad de los libros de texto y material escolar** en los centros públicos, comenzando por aquellos centros situados en zonas rurales y barrios más vulnerables de las zonas urbanas.
21. Crearemos **aulas de idiomas en zonas rurales**, conducentes a la certificación.
22. Completaremos la **red de conservatorios** garantizando un conservatorio por distrito educativo.
23. Desarrollaremos un plan específico de **préstamo gratuito de instrumentos musicales para el alumnado** matriculado en conservatorios, según criterios de renta.
24. Implementaremos un sistema de **becas para el alumnado de enseñanzas artísticas de música y danza** que tenga que desplazarse a otros municipios.
25. Reactivaremos los **planes de igualdad en centros educativos** para que sean una herramienta efectiva con la que trabajar la igualdad en el aula.
26. Mejoraremos el modelo de **Actividades Formativas Complementarias** mediante la actualización de sus contenidos, la modernización de su diseño pedagógico y dignificando la labor del personal que las desarrolla, con el fin de reforzar su valor educativo.
27. Abriremos un **debate sobre el uso de dispositivos digitales en la enseñanza primaria** con la comunidad educativa.



## 5.2. PROFESIÓN DOCENTE

El futuro de Extremadura se construye cada día en manos de sus docentes. Valorar, acompañar y formar al profesorado es una inversión estratégica en igualdad, innovación y progreso. **Cuidar el talento significa cuidar a quienes lo hacen posible:** mejores condiciones, más estabilidad y más apoyo profesional para que enseñar sea una tarea reconocida y prestigiosa.

28. Equipararemos el **salario docente** con el resto de CCAA con una propuesta de **200 euros al mes** desde el 1 de enero de 2026.
29. Crearemos una **Comisión de Seguimiento** con los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación para revisar las mejoras propuestas.
30. Implementaremos la **bajada de ratio** impulsada por el Gobierno de España con **22 alumnos en Educación Infantil y Primaria y 25 alumnos en Educación Secundaria**.
31. Iniciaremos las negociaciones necesarias para la **implantación de la carrera profesional docente**.
32. Recuperaremos el **cobro del verano para interinos a 165 días** cotizados.
33. Reduciremos la **tasa de interinidad al 5%** durante el periodo legislativo.
34. Pondremos en marcha un **Plan de Formación del profesorado en plataforma digital** tanto en horario lectivo como complementario.
35. Pondremos en marcha el **Sistema Extremeño de IA para la Simplificación Educativa**, que automatizará programaciones, informes, actas, adaptaciones curriculares, horarios, comunicación con familias y tareas administrativas, reduciendo hasta un 60 % de la burocracia docente y permitiendo que el profesorado dedique más tiempo a lo pedagógico.
36. Desarrollaremos un **Plan de Bienestar y Salud Laboral Docente**.



### 5.3. LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La FP es la vía más directa para garantizar oportunidades reales a la juventud y responder a las necesidades productivas de la región. Convertirla en un motor de empleo requiere planificación, especialización y alianzas con sectores estratégicos. **Cuidar el talento implica asegurar que ningún joven se quede atrás y que cada cual pueda construir su proyecto de vida aquí, en Extremadura.**

37. Acometeremos el **desarrollo normativo de la Ley de Formación Profesional.**
38. Impulsaremos un **Modelo Extremeño de Formación Profesional conectada al territorio**, adaptando los ciclos a las demandas comarcales y reforzando la Formación Dual para garantizar prácticas remuneradas y un primer empleo de calidad para las personas jóvenes.
39. Estableceremos **ciclos formativos y certificados de profesionalidad en sectores estratégicos** (Inteligencia Artificial, Big Data, videojuegos y realidad aumentada...).
40. Crearemos **8 centros de referencia** en las familias profesionales más demandadas.
41. Aumentaremos la oferta de **ciclos formativos de doble grado.**
42. Facilitaremos **ayudas a las PYMEs que colaboran con la implantación de la FP Dual.**
43. Fomentaremos el uso de tecnología aplicada a través de **simuladores y otros elementos tecnológicos**, y la creación de redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada.



### 5.4. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA COMO DERECHO

El aprendizaje no termina en la escuela: acompaña toda la vida y determina las oportunidades de cada persona. Formarse ya no es una etapa, sino un derecho permanente para adaptarse a los cambios tecnológicos, mejorar la empleabilidad y sostener una ciudadanía libre y crítica. **Cuidar el talento implica garantizar que cualquier extremeño o extremeña pueda seguir formándose, a cualquier edad y en cualquier territorio.**

44. Crearemos la **Red Extremeña de Aprendizaje Permanente** que integrará centros de educación de adultos, universidades populares, bibliotecas, espacios de coworking y aulas digitales para ofrecer formación presencial, híbrida y móvil en todas las comarcas.
45. Desplegaremos un sistema de **cursos oficiales, certificado y microcredenciales profesionales** en ámbitos estratégicos y con validez europea.
46. Impulsaremos un **itinerario específico para personas desempleadas de más de 45 años** con formación personalizada, becas, reciclaje en sectores con demanda, competencias digitales básicas y contratos-puente.



47. Crearemos la **Alianza Empresa-Formación** para que las empresas puedan diseñar formaciones vinculadas a necesidades reales de empleo, comprometiéndose a la **contratación de parte del alumnado**.
48. Desarrollaremos **programas de alfabetización científica, cívica y mediática** para combatir la desinformación y fortalecer el pensamiento crítico mediante talleres en bibliotecas, centros de adultos y espacios de juventud, con contenidos adaptados por edades.
49. Crearemos un **espacio digital personal** donde cada ciudadano podrá guardar su historial formativo, certificados, microcredenciales y competencias adquiridas en su vida laboral o comunitaria.
50. Implantaremos un **sistema ágil de acreditación de experiencia laboral** para certificar en pocas semanas competencias adquiridas en sectores como cuidados, energía solar, agroindustria, hostelería, transporte, industria turística o servicios públicos.

## 5.5. UNIVERSIDAD VIVA

La universidad es un motor de conocimiento, innovación y ascenso social. Para que Extremadura avance, necesita una universidad conectada con el territorio, abierta, potente en investigación y con capacidad para atraer estudiantes y talento. Cuidar el talento implica fortalecer la UEx como la gran institución estratégica que impulsa la transformación económica, social y cultural de la región.

51. Desde el respeto a la autonomía universitaria, impulsaremos **marcos estables de financiación pública para la Universidad de Extremadura** y para la excelencia y mejora de la innovación y la investigación.
52. Impulsaremos la adaptación de las titulaciones al entorno socioeconómico, integrando progresivamente el **modelo de formación dual universitaria**.
53. Estableceremos un **Marco Autonómico de Ordenación Universitaria que impida la creación de universidades privadas sin una estricta evaluación de necesidad, calidad, impacto territorial y suficiencia docente**, garantizando que ninguna nueva oferta privada duplique las titulaciones de la UEx ni deteriore el equilibrio del sistema público.
54. Garantizaremos que todas las **plazas de prácticas** vinculadas a las titulaciones de sanidad y educación se reserven de forma prioritaria para sus **estudiantes de la UEx**.
55. Estableceremos una **Mesa Estable entre la Junta de Extremadura y la UEx para planificar titulaciones, infraestructuras, investigación y financiación**, alineando nuestra universidad pública con el proyecto de desarrollo regional.
56. Ampliaremos y modernizaremos las **residencias públicas y apartamentos universitarios** para paliar la falta de alojamiento, especialmente en Cáceres y Badajoz.





## 6. CUIDA EL PROGRESO: INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EQUIDAD

**El progreso no es una promesa abstracta ni un eslogan de modernidad; es la capacidad real de una comunidad para poner el conocimiento, la tecnología y la innovación al servicio del bienestar colectivo. Y Extremadura no puede permitirse quedar atrás en un momento en el que la ciencia y la digitalización avanzan a gran velocidad.**

El modelo actual del PP ha situado a la región en una posición de clara desventaja: El gasto I+D+i apenas alcanza el 0,74 % del PIB, la mitad de la media nacional y muy lejos del objetivo europeo. El porcentaje de empresas innovadoras también se sitúa por debajo de la media nacional, y la intensidad de innovación del 0,4 % refleja que incluso las empresas que innovan lo hacen con recursos insuficientes.

A esta fragilidad se suma la parálisis del tejido científico: más de la mitad de los proyectos de investigación fueron rechazados por falta de presupuesto. Los jóvenes que aspiran a una carrera científica lo hacen sin un número suficiente de contratos predoctorales y postdoctorales, que además llegan con retraso y dotaciones escasas, lo que empuja a muchos talentos a marcharse fuera. A ello se suma el retraso del Gobierno autonómico en la publicación del decreto de figuras del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura, paralizando la renovación y consolidación del sistema científico.

La estrategia de transformación digital promovida por el gobierno regional del PP ha sido un fracaso: no ha mejorado la infraestructura tecnológica de los municipios, ni la conectividad de los hogares, ni la formación digital de las familias. Tampoco se han logrado avances en ciberseguridad.

La Inteligencia Artificial también ha sido la gran olvidada. A pesar de ser pieza clave de la transformación digital, no se están realizando actuaciones para emplearla en la simplificación administrativa, en la atención ciudadana o en la eficiencia de los servicios.

Nuestra apuesta en la próxima legislatura es convertir a Extremadura en un referente de la Inteligencia Artificial al servicio directo de sus ciudadanos y de la modernización de su economía y tejido productivo.

**Cuidar el Progreso** supone democratizar la innovación, hacerla útil para el desarrollo rural, acompañar a las pymes en su transformación digital, crear un ecosistema de I+D+i fuerte y garantizar que la tecnología refuerza la igualdad, la inclusión y el bienestar de todas las personas.



## 6.1. INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEMOCRÁTICA

El auge de la Inteligencia Artificial como tecnología transformadora de la sociedad, capaz de agilizar y hacer más eficientes múltiples procesos, hace necesaria su implementación responsable en Extremadura. Cuidar cómo se introduce esta tecnología implica evitar riesgos innecesarios, garantizar derechos y aprovechar sus beneficios para mejorar la vida de la ciudadanía.

1. Desarrollaremos una **Estrategia de Inteligencia Artificial** para la aplicación de la IA en todos los sectores económicos y en la administración regional.
2. Crearemos la **Oficina Digital Autónoma**, organismo encargado de impulsar la inteligencia artificial, la economía del dato y la protección de los derechos digitales de la ciudadanía.
3. Garantizaremos que **todos los sistemas de IA usados en la administración y en la región sean éticos, auditables y explicables**, libres de sesgos racistas, machistas, clasistas o de cualquier tipo, alineados con el Reglamento Europeo de IA.
4. Todos los **algoritmos públicos** estarán **supervisados** por personal experto y sometidos a controles de seguridad, evaluación de riesgos y auditorías ciudadanas, asegurando siempre la primacía del criterio humano.
5. Usaremos la **IA para agilizar trámites**, mejorar el análisis de datos públicos, reforzar la transparencia y facilitar una toma de decisiones más fundamentada, sin sustituir la creatividad humana ni el valor artístico de las personas.
6. Impulsaremos **programas de educación e información pública sobre inteligencia artificial** para que la población conozca sus oportunidades, riesgos y derechos, fomentando un uso consciente y autónomo.
7. Activaremos **líneas de apoyo para que pymes, cooperativas y proyectos rurales incorporen IA** útil y accesible, evitando nuevas brechas y promoviendo una digitalización justa en toda Extremadura.
8. Crearemos el **Polo Extremeño de IA Ética y un programa regional de innovación en IA aplicada**, para impulsar investigación, validación y despliegue de soluciones que mejoren los servicios públicos, potencien la competitividad y respondan a retos como el cambio climático.

## 6.2. AGENDA DIGITAL 2030. INFRAESTRUCTURAS Y OPORTUNIDADES

La digitalización es una condición para acceder a oportunidades educativas, laborales y sociales. Para que nadie quede atrás, Extremadura debe asegurar conectividad, protección de datos y un uso ético de la inteligencia artificial. Cuidar el progreso implica poner la tecnología al servicio de todas las personas

9. Pondremos en marcha un **Bono Social de Conectividad** para que ningún hogar vulnerable quede desconectado.
10. Garantizaremos **fibra o 5G en todos los municipios** antes de 2030.
11. Crearemos una **red de espacios públicos de conexión en pueblos** pequeños para reducir la brecha digital rural.
12. Lanzaremos el **programa “Extremadura Competencia Digital”**, formación gratuita para personas mayores, desempleados, jóvenes y familias en brecha digital.
13. Impulsaremos una **red de alfabetización digital** con ayuntamientos y voluntariado, centrada especialmente en zonas rurales.
14. Crearemos un **Centro Autónomo de Ciberseguridad** que proteja a instituciones, empresas y familias frente a amenazas digitales.
15. Estableceremos **campañas de protección frente a fraudes, suplantaciones y desinformación**.

## 6.3. ECONOMÍA DIGITAL, EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO Y PYMES INNOVADORAS

Para que la digitalización genere empleo y riqueza real, debe ser accesible para autónomos, cooperativas y pequeñas empresas. Cuidar el progreso implica impulsar un modelo económico en el que la transformación digital fortalezca al tejido local y abra oportunidades en toda Extremadura.

16. Pondremos en marcha un **Plan de Digitalización para Pymes y Autónomos**, con asesoramiento gratuito, ayudas directas y acompañamiento especializado.
17. Impulsaremos **núcleos de innovación y polígonos eco-digitales**, integrando energías renovables, innovación tecnológica e industria verde.
18. Crearemos una **Red de espacios colaborativos públicos en el ámbito rural**, para atraer teletrabajadores, fijar población y dar servicios modernos en el territorio.
19. **Digitalizaremos cooperativas y empresas de la economía social** mediante ayudas específicas, software colaborativo y certificación digital sectorial.
20. Potenciaremos los centros públicos y privados de **fabricación digital**, apoyando además centros de reparación como **alternativa al ciclo de “comprar–tirar–comprar”**.
21. Desarrollaremos una **estrategia de apoyo al comercio electrónico local** que permita a las pequeñas y medianas empresas acceder al mercado digital en condiciones equitativas frente a las grandes plataformas, creando un distintivo de calidad que garantice la seguridad del consumidor y combata los bulos y fraudes en línea.
22. Promoveremos la **economía del dato** como sector estratégico, creando espacios de datos públicos para la toma de decisiones basadas en datos e información verificada, además de un ecosistema empresarial de generación de soluciones basadas en los datos y la colaboración público-privada.
23. Impulsaremos la **implantación de Centros de Datos en la región garantizando estrictos criterios de sostenibilidad**, promoviendo el uso de energías renovables, sistemas avanzados de refrigeración de bajo consumo hídrico, reutilización de calor residual y auditorías ambientales que aseguren un impacto mínimo en los recursos naturales, convirtiendo a Extremadura en un polo tecnológico competitivo, verde y responsable.
24. Impulsaremos un **Pacto Extremeño por el Teletrabajo de Calidad**:
  - Cobertura de gastos (equipos, electricidad, conectividad),
  - Regulación de cargas de trabajo,
  - Conciliación garantizada.





## 6.4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO ABIERTO

Una Extremadura moderna exige servicios públicos ágiles, accesibles y transparentes. La digitalización debe ser una puerta abierta —no una carrera de obstáculos— que permita a la ciudadanía hacer trámites fáciles, recibir atención rápida y confiar en unas instituciones cercanas y eficientes. **Cuidar el progreso significa tener una administración que escuche, responda y facilite la vida.**

25. Implantaremos la **declaración responsable digital** como regla general, reduciendo burocracia y plazos.
26. Modernizaremos la administración electrónica para que esté centrada en las personas, donde los trámites y la atención pueda ser completamente digital, sencilla, intuitiva, multicanal y diseñada para el ciudadano.
27. Finalizaremos la **interoperabilidad total**: ningún ciudadano aportará un documento que ya tenga otra administración.
28. Ampliaremos el **Registro Único Digital** para trámites simplificados en todas las consejerías.
29. **Renovaremos los sistemas informáticos** obsoletos, con especial atención a salud, educación, dependencia y agricultura.
30. Ampliaremos los **puntos de atención digital** en colaboración con ayuntamientos para acompañar presencialmente a quien lo necesite.

## 6.5. FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DIGITAL CIUDADANA

La alfabetización digital es hoy un derecho básico. Dar herramientas a mayores, jóvenes, mujeres, familias y personas desempleadas es cuidar su autonomía y su futuro. La formación digital inclusiva es la gran palanca para una Extremadura más justa y conectada. **Cuidar el progreso implica garantizar que toda persona tenga las competencias digitales necesarias para vivir, trabajar y participar en igualdad.**

31. Crearemos las **Escuelas de Competencias Digitales Ciudadanas** en todas las comarcas, con oferta formativa modular para diferentes edades y perfiles.
32. Implantaremos la **certificación “Extremadura Digital Competente”**, un estándar autonómico reconocido para acreditar capacidades digitales básicas y avanzadas.
33. Desarrollaremos **itinerarios formativos** en ciberseguridad doméstica, trámites digitales, teletrabajo, herramientas colaborativas, competencias profesionales para sectores en transición.
34. Promoveremos formaciones alineada con la demanda tecnológica actual, **la colaboración público-privada** y un uso responsable de la Inteligencia Artificial.

## 6.6. INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Extremadura tiene talento, centros de conocimiento y sectores estratégicos que pueden hacer avanzar a toda la región. Para ello, la ciencia y la innovación deben estar conectadas con la economía real y con las necesidades del territorio. **Cuidar el progreso implica aprovechar el potencial de nuestra investigación y transformarlo en oportunidades.**

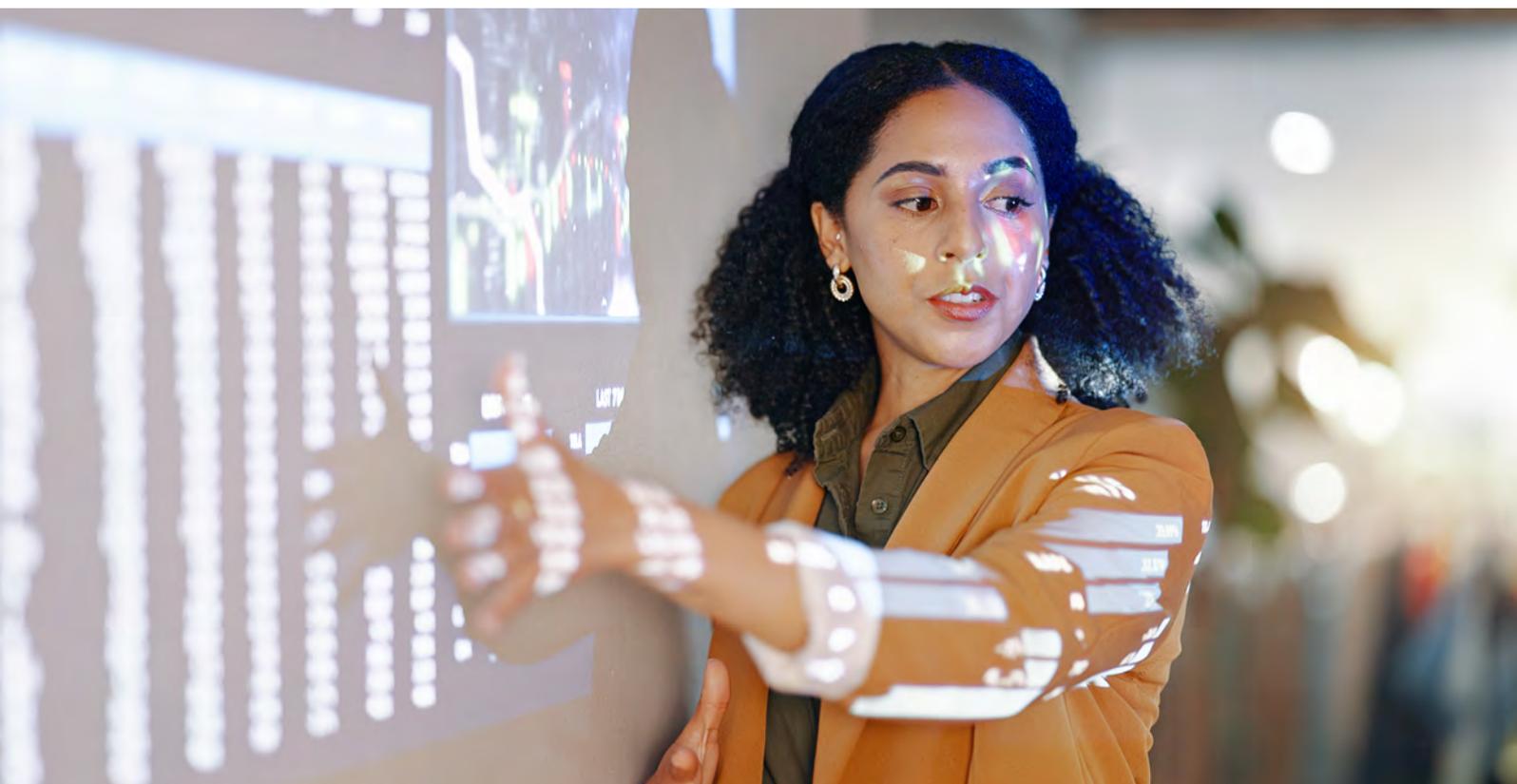
35. Crearemos el **Plan Extremeño de Innovación**, conectando universidad, centros tecnológicos y empresas para atraer talento y financiar proyectos de alto impacto.
36. Reforzaremos los **Parques Científicos y Tecnológicos**, con incentivos a empresas tecnológicas para instalarse en Extremadura.

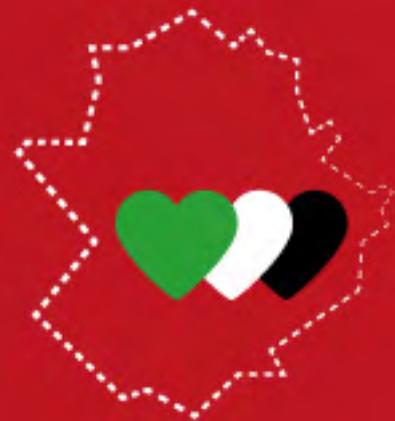
37. Obtendremos financiación UE para **proyectos de Inteligencia Artificial aplicada a agricultura, salud, energía y agua**, sectores estratégicos del territorio.
38. Aseguraremos una **financiación estable y justa a los proyectos investigadores**.
39. Impulsaremos la **carrera científica y académica de predoctorales y postdoctorales**, para que Extremadura no sea ninguna barrera para la ciencia.
40. Crearemos un **programa de retorno científico para jóvenes investigadores extremeños** que desarrollen su carrera académica e investigadora en la región.

## 6.7. DERECHOS DIGITALES Y SEGURIDAD ONLINE

En un entorno digital lleno de posibilidades y riesgos, garantizar la seguridad online, la educación digital y el acompañamiento familiar es esencial. **Cuidar el progreso significa que la tecnología digital sea un espacio para crecer, aprender y convivir**, y no una amenaza para la salud mental ni la igualdad de oportunidades.

41. Crearemos el **Plan Extremeño de Protección Digital**, con formación en escuelas, apoyo a familias y protocolos frente a ciberacoso.
42. Aprobamos el **Marco Extremeño de Derechos Digitales**, que garantizará privacidad, transparencia algorítmica, soberanía del dato y mecanismos efectivos de ciberseguridad.
43. Implantaremos **filtros de protección en redes escolares**, herramientas de control parental y formación docente sobre riesgos digitales.
44. Crearemos el **Plan Extremeño de Inclusión Digital Senior**, con formación práctica en universidades populares, centros sociales, talleres intergeneracionales y asistencia personalizada para el uso seguro de móviles, cajeros, servicios públicos y banca online.
45. Lanzaremos **campañas contra la desinformación, las apuestas online y la violencia digital**.





# DIGNIDAD





## 7. CUIDA A LAS PERSONAS: BIENESTAR Y DIGNIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA

**Extremadura ha construido durante décadas un sistema de bienestar que es el corazón de nuestra identidad: una sanidad pública que asegura igualdad, unos servicios sociales que acompañan en la vulnerabilidad, una red de cuidados que sostiene la vida en nuestros pueblos y ciudades, y un modelo de cohesión que protege a quienes más lo necesitan. Sin embargo, Extremadura vive hoy un deterioro evidente de su sistema de bienestar por la pésima gestión del gobierno de Guardiola.**

La sanidad pública, que debería ser la principal garantía de igualdad, atraviesa una situación crítica. Las listas de espera quirúrgica, de consultas externas y de pruebas diagnósticas han alcanzado niveles que sitúan a Extremadura entre las regiones con peores tiempos de todo el país. En Atención Primaria pedir cita puede suponer esperas superiores a 10 o 15 días en numerosas zonas. Organizaciones como la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública alertan del riesgo de privatización, un temor que el barómetro sanitario confirma entre la ciudadanía.

El sistema de dependencia tampoco escapa al colapso: crece la demanda, pero se estanca la resolución, y aparece una “segunda lista de espera” formada por personas que tienen su derecho reconocido, pero siguen sin recibir prestación. A esto se suman retrasos de años en las valoraciones de la discapacidad, bloqueando el acceso a derechos esenciales. Hoy, para el Gobierno del PP, una plaza residencial municipal vale la mitad que una privada. Y los profesionales del SEPAD han sido directamente abandonados por la derecha de esta región.

Los servicios sociales, lejos de avanzar, retroceden. La atención social básica permanece prácticamente congelada, no se ha desarrollado la Ley de Servicios Sociales y se han recortado programas de apoyo familiar, infancia y juventud. Este retroceso tiene consecuencias directas: se debilita la capacidad para detectar vulnerabilidad a tiempo, se cronifican problemas que antes podían prevenirse y se deja a generaciones enteras —especialmente jóvenes— sin los apoyos necesarios en un momento marcado por el aumento de los problemas de salud mental y del riesgo social.

Cuidar a las personas exige revertir esta situación. Significa rescatar la Atención Primaria, reforzar la salud mental, acelerar las valoraciones de discapacidad, acabar con las listas de espera encubiertas, ampliar la red de cuidados de larga duración, reactivar los servicios sociales y garantizar que cada etapa de la vida esté protegida por un sistema público fuerte, cercano y digno.



## 7.1. SANIDAD PÚBLICA, ATENCIÓN PRIMARIA FUERTE Y ATENCIÓN HOSPITALARIA

La salud pública es el pilar que sostiene el bienestar colectivo y garantiza igualdad real entre territorios y generaciones. Extremadura necesita una Atención Primaria sólida, cercana y con recursos suficientes para prevenir la enfermedad, acompañar a las familias y resolver la mayoría de los problemas de salud. Del mismo modo, una red hospitalaria moderna y bien equipada es esencial para asegurar diagnósticos ágiles, tratamientos de calidad y continuidad asistencial. Cuidar la salud significa que vivir en un pueblo pequeño debe ofrecer la misma seguridad sanitaria que vivir en una ciudad.

1. Propondremos a todas las fuerzas políticas y sociales de la región un **Pacto por la Sanidad** que garantice una adecuada financiación finalista del sistema, su sostenibilidad y su papel en la cohesión social y territorial.
2. Reforzaremos la **Atención Primaria de Salud con más profesionales, más medios y más tiempo para cada persona.**
3. Avanzaremos hacia el objetivo del **25% del presupuesto sanitario en Atención Primaria.**
4. Modificaremos la Ley de Tiempos de Respuesta de Atención Especializada estableciendo la **obligación de que los tiempos de espera no superen los 180 días en esperas quirúrgicas, los 60 días en consultas externas y los 30 días en pruebas complementarias.** Además, reconoceremos el derecho de los ciudadanos a conocer su posición en lista de espera.
5. Potenciaremos y profesionalizaremos los **puestos directivos del SES** –jefaturas de servicio y de sección, y supervisiones de enfermería– garantizando su **dedicación exclusiva al sistema público** de salud y fortaleciendo así la calidad, la estabilidad y la gestión clínica del servicio.
6. Impulsaremos un **programa de rehabilitación pública, accesible y sin listas de espera,** integrado en la Atención Primaria y con presencia en el medio rural.



7. Impulsaremos los **cribados de cáncer, enfermedades raras y otras enfermedades graves** siguiendo las recomendaciones europeas y del Sistema Nacional de Salud español, con **lista de espera cero y resultados rápidos.**
8. Ampliaremos el **cribado neonatal (prueba del talón),** detectando antes las enfermedades raras y el riesgo de discapacidad, y ampliaremos las **consultas de consejo genético y genética clínica.**
9. Garantizaremos **cuidados y derechos a las personas con problemas crónicos de salud** –incluyendo a las personas con **COVID persistente, celiaquía, dolor crónico no oncológico y secuelas de la polio**– tal y como recoge la Estrategia Nacional para el Abordaje de la Cronicidad.
10. Garantizaremos una **atención al parto segura, respetuosa y cercana,** con más matronas, menos cesáreas innecesarias y refuerzo de los paritorios comarcales.

11. Incorporaremos al SES los **tratamientos y tecnologías más avanzadas** (terapias CAR-T, trasplantes de médula ósea alogénicos, cirugía robótica en Mérida y Plasencia).
12. Pondremos en marcha la **red de centros de convalecencia y cuidados continuados en cada área de salud**.
13. Crearemos una **red de centros de rehabilitación neurológica ambulatoria** en cada área para personas con daño cerebral sobrenvenido.
14. Crearemos un **banco público de material ortoprotésico y ayudas para visión y audición**, priorizando a la infancia y a las personas mayores.
15. Implementaremos **sistemas de IA para el diagnóstico precoz y predictivo de enfermedades**, optimizando la gestión de citas y recursos hospitalarios (listas de espera).
16. Realizaremos un **Nuevo mapa sanitario de Extremadura** creando nuevas zonas de salud en las ciudades de Badajoz y Cáceres, reforzando el desplazamiento de los especialistas.
17. **Reduciremos las zonas de salud demasiado extensas** y reforzaremos el transporte sanitario terrestre y aéreo —especialmente en la **Comarca Sierra de San Pedro**, que se beneficiará de la alta resolución de los problemas de salud—.
18. Completaremos la **Red hospitalaria**:
  - Finalización de la segunda fase del Hospital Universitario de Cáceres
  - Módulo de hospitalización del Hospital Don Benito– Villanueva de la Serena
  - Reforma integral del Hospital Materno Infantil de Badajoz
  - Construcción de un módulo quirúrgico y de UCI en Plasencia
  - Unidades de nefrología en Mérida y Don Benito–Villanueva y acelerador lineal contra el cáncer en este último hospital

## 7.2. SALUD MENTAL Y CUIDADO COMUNITARIO

La salud mental y la protección de la infancia son pilares de una sociedad justa. Extremadura no puede permitir que el sufrimiento emocional o la pobreza infantil condicionen el futuro de una generación. **Cuidar a las personas implica crear redes comunitarias que sostengan, prevengan y protejan:** familias acompañadas, menores seguros y comunidades capaces de ofrecer afecto, apoyo y oportunidades.

19. Impulsaremos un **Pacto por la Salud Mental** con la participación junto con las entidades especializadas y asociaciones de familiares, colegios profesionales y servicios públicos implicados.
20. Pondremos en marcha un **Plan Integral de Salud Mental y Bienestar Emocional**, ampliando la cobertura de equipos especializados de psicología y psiquiatría, con especial atención a la población infanto-juvenil.
21. Reforzaremos la **salud mental infantil y adolescente** con más psicología clínica, pediatría especializada y programas específicos en centros educativos.
22. Crearemos recursos estables para la **prevención del suicidio**, atención temprana a señales de riesgo y acompañamiento profesional en todas las áreas de salud.



## 7.3. SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES

Los servicios sociales constituyen la red que sostiene a quienes atraviesan situaciones de fragilidad económica, social o emocional. Cuando falla esa red, la desigualdad se agranda y la autonomía de las personas se debilita. Nuestro compromiso es reforzarla, ampliarla y hacerla más ágil, para que ninguna familia quede desatendida y para que las administraciones locales cuenten con los recursos necesarios. **Cuidar lo común significa garantizar que la protección social llegue a tiempo y sea un derecho real en cada pueblo y cada barrio.**

- 23.** Crearemos por ley el **Instituto de Servicios Sociales de Extremadura**, responsable de la gestión unificada y eficiente todos los servicios sociales de la región.
- 24.** Pondremos en marcha un **Plan Integral de Servicios Sociales** que refuerce, amplíe y garantice una atención social básica con cobertura real en toda Extremadura.
- 25.** Desarrollaremos una **nueva Renta Extremeña Garantizada** complementaria al Ingreso Mínimo Vital.
- 26.** Reforzaremos la coordinación entre sanidad, servicios sociales y educación para **detección temprana de situaciones de riesgo o exclusión.**
- 27.** Crearemos un **servicio de intervención social urgente para emergencias sociales y situaciones de especial vulnerabilidad.**



## 7.4. CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN, DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Los cuidados sostienen la vida cotidiana de miles de personas mayores, dependientes y familias cuidadoras. Extremadura necesita un modelo de cuidados moderno, público y de proximidad, que ofrezca apoyos reales para vivir con dignidad y autonomía en todas las etapas de la vida. Apostamos por servicios flexibles, comunitarios y centrados en las personas, combinando calidad asistencial con nuevos modelos de convivencia. **Cuidar a quienes cuidaron de nosotros es una obligación ética y una prioridad política.**



28. Unificaremos las **condiciones laborales y salariales de los profesionales que trabajan en centros de 24 horas del SES y del SEPAD**, incrementaremos las plantillas y mejoraremos el precio de la hora de guardia.
29. Garantizaremos que todas las **personas en situación de dependencia reciban su valoración y su Programa Individual de Atención antes del plazo máximo de 180 días** establecido por la normativa estatal, reforzando los equipos profesionales, digitalizando los expedientes y agilizando la coordinación entre servicios sociales y sanidad
30. Blindaremos el carácter **100% público de los cuidados a la dependencia** (Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Centros de Día) modernizando la teleasistencia para conectarla con la sanidad y los servicios sociales.
31. Impulsaremos una **Ley de Derechos de las Personas Mayores** que promueva el envejecimiento activo, la participación social y garantice cuidados de calidad y protección frente al edadismo.
32. Reforzaremos la **detección precoz del deterioro cognitivo** en Atención Primaria y desplegaremos los programas de **rehabilitación cognitiva comunitaria** para fomentar la autonomía, avanzando hacia una Extremadura libre de sujeciones físicas y farmacológicas en la atención a la demencia.
33. Dotaremos de **financiación suficiente y estable a las plazas de residencias de titularidad municipal**, garantizando su sostenibilidad y calidad.
34. Reformaremos todas las **residencias públicas de mayores** para adaptarlas al nuevo modelo de atención centrada en la persona, creando unidades de convivencia más humanas y familiares.
35. Pondremos en marcha una **red pública de Ayuda a domicilio** en cada municipio, ajustando la intensidad del servicio a la necesidad real de cada persona.
36. Reforzaremos el **Servicio de Teleasistencia Avanzada** para personas mayores, dependientes y personas con discapacidad.
37. **Integraremos la atención a la dependencia en la Atención Social Básica** para acelerar y simplificar todos los trámites de valoración.
38. Crearemos **cuatro centros hospitalarios de media y larga estancia**, que completen las plazas sociosanitarias existentes y garanticen atención paliativa y cuidados prolongados.
39. Potenciaremos vías de atención sanitaria y social para la atención ágil, integral y continua de las **personas con ELA** en Extremadura, así como otras enfermedades irreversibles y de alta complejidad, dando respuesta desde el diagnóstico, la atención al proceso de enfermedad y la continuidad de la atención sanitaria y social.

## 7.5. DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La igualdad se mide en la capacidad de una sociedad para derribar barreras. Extremadura debe garantizar que la discapacidad no limite derechos, oportunidades ni autonomía. **Cuidar a las personas significa asegurar apoyos continuos, soluciones habitacionales dignas y un entorno que valore la diversidad como riqueza**, creando comunidades inclusivas donde todas las personas puedan vivir plenamente.

40. Pondremos en marcha un **Plan de Choque para acabar con las listas de espera en la valoración de la discapacidad**, reforzando los equipos de valoración y agilizando los procedimientos.
41. Garantizaremos el **derecho a la Atención temprana** con acceso igualitario en toda Extremadura y ampliaremos la red de centros de la mano de familias y organizaciones de la discapacidad.
42. Aseguraremos la **transición educativa y la habilitación funcional** para que los apoyos terapéuticos de cada niño o niña con necesidades educativas especiales no se vean interrumpidos entre etapas.



43. Pondremos en marcha **una red de unidades de convivencia para personas mayores con discapacidad**.
44. Lanzaremos un **plan de respiro familiar** que garantice un servicio público y estable mediante concierto social con las entidades de la discapacidad.
45. Actualizaremos el **Marco de Atención a la Discapacidad**.
46. Potenciaremos una mejor coordinación entre el CADEX y las entidades del tercer sector.
47. Aprobaremos una **normativa autonómica de accesibilidad cognitiva** que establezca criterios obligatorios para garantizar entornos y servicios comprensibles para todas las personas. Esta normativa incluirá pictogramas normalizados, lectura fácil, señalética accesible y diseño web cognitivo
48. Concertaremos **todos los servicios y prestaciones destinadas a las personas con discapacidad**, asegurando financiación estable y suficiente a las entidades del Tercer Sector de Acción Social.
49. Pondremos en marcha la figura del **Asistente Personal** como derecho garantizado para personas en situación de discapacidad o dependencia.

## 7.6. INFANCIA Y FAMILIAS: BIENESTAR INFANTIL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

50. Impulsaremos una **Ley de Familias** que reconozca y proteja todas las formas de familia, con apoyos reales (económicos, sociales y emocionales).
51. Implantaremos, como servicio esencial y prioritario, los **Programas de Apoyo Familiar Especializado** (psicólogos y educadores) en la Atención Social Básica de cada municipio
52. Potenciaremos la atención temprana para alcanzar **“cero listas de espera” en valoración, terapia y apoyos escolares y extraescolares**.
53. Desplegaremos un **Plan contra la pobreza infantil** que garantice ingresos dignos a las familias vulnerables y acceso gratuito a alimentación saludable, educación, ocio y actividades culturales.
54. Desarrollaremos programas de parentalidad positiva y apoyo educativo en colaboración con servicios sociales municipales y centros escolares.
55. Implantaremos de manera progresiva un **nuevo modelo de acogimiento familiar basado en hogares pequeños** y atención personalizada, reduciendo la dependencia de los macrocentros.
56. Ampliaremos **servicios de intervención familiar y mediación** para situaciones de conflicto.

## 7.7. DEPORTE: SALUD, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL

El deporte es mucho más que ejercicio físico: es salud mental, prevención, educación en valores y una red de convivencia que une barrios y pueblos. Clubes, escuelas deportivas y ligas locales son espacios de comunidad, inclusión y también de empleo. **Cuidar a las personas significa hacer del deporte un derecho accesible y un aliado de la sanidad pública.**

57. Pondremos en marcha el **Bono Deporte Joven**, una ayuda directa para familias con rentas medias y bajas destinada a licencias, equipamiento y cuotas, para que la economía no expulse a nadie del deporte base.
58. Desplegaremos el **Plan Deporte Escolar 365**, abriendo colegios e institutos por las tardes y fines de semana como espacios deportivos de barrio, ofreciendo alternativas de ocio saludable frente a adicciones y aislamiento digital.

59. Crearemos **programas específicos de actividad física segura para mayores de 65 años** (fuerza, equilibrio, socialización), coordinados entre sanidad, servicios sociales y ayuntamientos, para prevenir caídas, **combatir la soledad y promover el envejecimiento activo**.
60. Aprobaremos un **Estatuto del Club Deportivo de Base** que simplifique la burocracia, reconozca su función social y facilite su acceso a ayudas y espacios públicos.
61. Sellaremos una alianza con la Universidad de Extremadura (Facultad de Ciencias del Deporte) para transferir conocimiento científico al sistema deportivo y sanitario, convirtiendo a Extremadura en referente en innovación en actividad física y salud.
62. Aprobaremos una **deducción autonómica en el IRPF por gastos vinculados a la práctica deportiva** (cuotas, licencias, escuelas deportivas), con diseño progresivo y enfoque en las rentas medias y bajas.
63. Impulsaremos un Plan de Deporte Femenino con igualdad de premios en competiciones financiadas con fondos públicos, medidas de conciliación para deportistas madres y compromisos de visibilidad en medios públicos.
64. Desarrollaremos una **Estrategia de Deportes de Naturaleza y Turismo Deportivo Sostenible**, aprovechando embalses y sierras para eventos de triatlón, BTT, orientación o Trail.
65. Reforzaremos el **Plan de Apoyo al Deportista de Élite**, con becas “Objetivo Éxito” que lleguen durante la preparación, un programa de salud integral (médica, biomecánica y mental) y medidas de carrera dual para compatibilizar deporte y formación.
66. Convertiremos a Extremadura en referencia nacional en deporte inclusivo, creando el **Centro de Alto Rendimiento Inclusivo** en colaboración con la Universidad, financiando material deportivo adaptado y mejorando la accesibilidad de instalaciones deportivas públicas.





## 8. CUIDA LA VIVIENDA COMO DERECHO: IGUALDAD, TERRITORIO Y JUVENTUD

Durante los últimos años, acceder a una vivienda digna se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los extremeños y extremeñas. Jóvenes que no pueden emanciparse, familias que destinan más del 30 % de sus ingresos al alquiler o a la hipoteca, más de 1.000 jóvenes en riesgo de abandonar sus estudios porque no encuentran habitaciones asequibles y municipios rurales llenos de viviendas vacías que no se ponen en uso. La vivienda ha dejado de ser un punto de partida para convertirse en un freno vital y territorial.

El impacto de las políticas erráticas del gobierno del PP ha agravado este problema: subida descontrolada de los precios de la vivienda, crecimiento desordenado del alquiler de temporada, paralización de programas públicos de vivienda de ayudas al alquiler o a la compra asequible, y un parque público insuficiente. La falta de regulación eficaz ha permitido que el mercado residencial se desvincule de la realidad económica de la mayoría social para dar paso a la especulación inmobiliaria.

Sin embargo, Extremadura dispone de una oportunidad única: suelo público suficiente, municipios con miles de viviendas vacías recuperables, recursos normativos y una larga tradición de políticas socialistas que han demostrado que lo público puede garantizar derechos allí donde el mercado no llega.

Para los y las socialistas, la vivienda no es un bien de lujo ni un negocio para unos pocos: es un derecho constitucional que sostiene la igualdad de oportunidades, el arraigo en el territorio y la autonomía de todas las generaciones.



## 8.1. VIVIENDA ASEQUIBLE Y EQUILIBRIO TERRITORIAL RURAL-URBANO

La vivienda asequible no puede depender del código postal ni del tamaño del municipio. En Extremadura, la brecha residencial adopta formas distintas: escasez de oferta en ciudades y pisos vacíos en el medio rural. Nuestro objetivo es equilibrar ambos mundos mediante planificación, vivienda protegida y rehabilitación inteligente. La vivienda debe ser un derecho accesible en todos los municipios y un motor de cohesión territorial.

1. Destinaremos el **10% del presupuesto de las políticas sociales** de los presupuestos regionales a **políticas en materia de vivienda protegida**.
2. Realizaremos un **estudio de las zonas de mercado residencial tensionado** y aplicaremos de manera efectiva de la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda para **que nadie destine más del 30% de sus ingresos al alquiler o hipoteca más suministros básicos**.
3. Desarrollaremos un **plan de construcción y rehabilitación de 1.000 viviendas con un precio máximo de 90.000 euros** para ampliar el parque de vivienda asequible de nuestra región.
4. Garantizaremos el **carácter protegido permanente de las viviendas que se construyan con fondos públicos** para aumentar y consolidar el parque público de vivienda de nuestra región, bajo la premisa de que lo que nace público debe seguir siendo público.
5. Promoveremos **nuevos modelos de construcción mediante la industrialización de la vivienda**.
6. **Rehabilitaremos 5.000 viviendas vacías en entornos rurales** mediante colaboración público-privada, para ponerlas en el mercado de alquiler asequible.
7. Promoveremos un **Bonus de edificabilidad y la ampliación del número máximo de viviendas** permitidas en aquellas promociones residenciales que aumenten el número de unidades protegidas.
8. Impulsaremos con fondos autonómicos la **redacción de los planes generales de todos los municipios** de nuestra región para garantizar un urbanismo sostenido y sostenible en el tiempo.
9. Redactaremos una **Ley de Calidad de la Arquitectura de Extremadura** para reconocer nuestra arquitectura como bien de interés general por su contribución a la identidad cultural, la calidad de vida, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental de Extremadura.
10. **Impulsaremos la arquitectura y el urbanismo** fomentando su calidad y potenciando la sostenibilidad económica, social y medioambiental.



## 8.2. GARANTÍAS PÚBLICAS Y REGULACIÓN JUSTA DEL ACCESO A LA VIVIENDA

Los poderes públicos tienen la obligación de garantizar el derecho a la vivienda, no de esperar que el mercado se autorregule. La vivienda no puede seguir drenando la mayor parte del salario de las familias ni empujando a la precariedad residencial. Una regulación justa y una fiscalidad progresiva permiten equilibrar el sistema y reforzar la función social del parque residencial.



11. Recuperaremos el **impuesto a los grandes tenedores de viviendas**.
12. Estableceremos **bonificaciones fiscales para venta y alquiler** siempre que los precios sean asequibles.
13. Promoveremos los **préstamos a interés cero para la compra de la primera vivienda** para cubrir el tramo no financiado por las entidades bancarias, siempre que se trate de viviendas con un precio asequible.
14. **Regularemos los precios de alquiler de temporada**, limitando subidas y frenando la especulación, favoreciendo el alquiler tradicional frente al uso turístico en las zonas de mercado residencial tensionado.
15. Fortaleceremos el **programa de alquiler con opción a compra de vivienda pública** priorizando el derecho de tanteo y retracto por parte de la Junta de Extremadura en el caso de ventas posteriores y cumpliendo con los módulos de compraventa vigentes.
16. Garantizaremos **soluciones frente a desahucios** en casos de exclusión social o emergencia habitacional.
17. Reforzaremos el **programa de autopromoción y mantenimiento** del parque público de vivienda.
18. Estableceremos **ayudas autonómicas para el acceso a la compra de primera vivienda y el alquiler** a personas en riesgo de exclusión y víctimas de violencia de género.
19. Incorporaremos las **políticas de vivienda a la negociación colectiva**.



### 8.3. VIVIENDA INCLUSIVA, COMUNIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Las políticas de vivienda reflejan el tipo de sociedad que queremos construir. Frente a la especulación y el individualismo, apostamos por soluciones públicas y comunitarias: nuevos modelos de convivencia, edificios rehabilitados para usos sociales, accesibilidad universal y vivienda dotacional. La vivienda es también un proyecto colectivo que articula cohesión y pertenencia.

20. Impulsaremos **nuevos modelos residenciales de cohousing, coliving y viviendas intergeneracionales** mediante la rehabilitación de edificios en desuso.
21. Promoveremos la **reserva de suelo dotacional para la construcción de vivienda asequible** conforme a la Ley Estatal de Vivienda.
22. Desarrollaremos un **plan de impulso de viviendas dotacionales con uso temporal para aquellos funcionarios itinerantes** con alta movilidad geográfica.



23. Crearemos un **programa de cogobernanza participativa** en materia de vivienda estudiando sistemas y experiencias de otros países.
24. Facilitaremos cambio de uso en edificios (de comercial a residencial) siempre que sean viviendas asequibles.
25. **Priorizaremos el uso residencial frente al turístico** en zonas de mercado residencial tensionado o en zonas con riesgo de despoblación.
26. Garantizaremos la **Accesibilidad Universal en todas las** viviendas protegidas de nueva construcción.

## 8.4. EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA JOVEN

Para la juventud extremeña, la vivienda es hoy un obstáculo que dificulta estudiar, trabajar o quedarse en su tierra. Garantizar una emancipación justa requiere avales progresivos, precios asequibles, vivienda pública para jóvenes y alojamientos estudiantiles accesibles. Cuidar el futuro de Extremadura empieza por asegurar que cada joven pueda emanciparse sin renunciar a su región.

27. Reformularemos el **aval joven** corrigiendo las distorsiones que ha introducido el gobierno del PP para que su aplicación sea justa y progresiva, avalando hasta el **100% del precio total de la vivienda más los gastos derivados de la operación de compraventa** y estableciendo unos límites máximos de renta, siempre y cuando el precio de la vivienda sea asequible.
28. Estableceremos un **aval joven para fianzas y garantías de alquiler**.
29. Construiremos **viviendas asequibles para jóvenes en suelos público** para reducir la edad de emancipación.
30. Crearemos un **registro autonómico de vivienda y habitaciones de alquiler** para estudiantes, con garantías de calidad y precios asequibles.
31. Pondremos en marcha un **programa de ayuda de residencias y habitaciones de alquiler para estudiantiles** becarios.
32. Promoveremos la construcción de **1.000 plazas de residencia** para estudiantes en suelo público.
33. Favoreceremos, mediante **incentivos fiscales a los propietarios, el alquiler de viviendas y habitaciones asequibles a estudiantes**.

## 8.5. VIVIENDA EFICIENTE Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

Una vivienda energéticamente ineficiente es una vivienda injusta: cuesta más, contamina más y expone a las familias a situaciones de vulnerabilidad. La rehabilitación energética es una inversión en bienestar, salud pública y justicia social. Extremadura necesita un parque residencial adaptado al siglo XXI.

34. Desarrollaremos de forma urgente un **Programa de Rehabilitación Energética de Edificios** con fondos autonómicos desbloqueando los miles de expedientes de los **programas P3, P4, P5.1 y P5.2 del programa RR\_345**.
35. Impulsaremos la **Rehabilitación Energética de viviendas en desuso**, destinándolas a **alquiler asequible**.
36. Aplicaremos **deducciones fiscales** en IRPF para obras de eficiencia energética y autoconsumo residencial.
37. Pondremos en marcha **medidas de descarbonización residencial** orientadas a combatir la pobreza energética.
38. Priorizaremos la **rehabilitación energética en vivienda pública y protegida** para reducir consumos y mejorar habitabilidad.



# ARRAIGO





## 9. CUIDA LA TIERRA: TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA

Extremadura posee uno de los patrimonios naturales más valiosos de Europa: dehesas, montes, bosques mediterráneos, una biodiversidad única y un potencial energético extraordinario. Sin embargo, afronta hoy una encrucijada decisiva. La región está expuesta a un incremento sostenido de las temperaturas, a una erosión del suelo cada vez más acelerada, a la reducción progresiva de los recursos hídricos y a una pérdida de biodiversidad. Estos efectos, cada vez más palpables de la crisis climática, se manifiestan en incendios forestales de magnitudes inéditas y sequías prolongadas que ponen en riesgo la seguridad, la economía y la vida cotidiana de miles de extremeños. Mientras el Partido Popular mira hacia otro lado e ignora las evidencias del cambio climático, el PSOE de Extremadura asume que esta emergencia es real y exige respuestas valientes, urgentes y coherentes en todos los ámbitos de la acción pública.

El campo extremeño es uno de los sectores más golpeados por esta situación. La desaparición de explotaciones agrarias y ganaderas, la concentración de tierras en menos manos y la fragilidad de los cultivos tradicionales muestran un sector productivo bajo una presión climática creciente y sin el acompañamiento institucional necesario. A ello se suma el bloqueo del regadío de Tierra de Barros, un proyecto estratégico y hoy paralizado por falta de planificación, financiación y voluntad política.

La emergencia climática también se ha hecho visible en los incendios forestales. La región ha sufrido en el verano de este año la peor campaña de incendios de su historia, con más de 50.000 hectáreas calcinadas y con episodios tan graves como el incendio de Jarilla, que arrasó miles de hectáreas y puso en jaque a varios municipios. Sin embargo, lo más preocupante no es solo la pésima gestión del incendio, sino la falta de planificación en el post-incendio: ríos teñidos de ceniza, captaciones contaminadas, localidades obligadas a abastecerse con cisternas y ecosistemas colapsados por la erosión. Un territorio que arde sin una estrategia integral de cuidados es un territorio aún más vulnerable a la siguiente crisis.

Al mismo tiempo, Extremadura se ha convertido, gracias a la gestión de los gobiernos socialistas de Guillermo Fernández Vara, en líder nacional en energía fotovoltaica, concentrando casi una cuarta parte de la potencia solar instalada en España. Una oportunidad histórica que podría situar a la región a la vanguardia de la transición energética. Pero el Gobierno autonómico no ha sabido convertir ese liderazgo en bienestar para la población: no existe una estrategia que conecte el crecimiento renovable con el desarrollo rural, la gestión del agua o la protección del paisaje. La energía avanza, pero el territorio se queda atrás.

Frente a esta realidad, una transición ecológica justa para Extremadura debe unir lo que hoy está desconectado: energía, agua, agricultura, bosques y bienestar. Significa proteger al sector primario, invertir en desarrollo rural, modernizar la gestión hídrica, anticiparse a los incendios con prevención real, restaurar ecosistemas tras los desastres, fortalecer la agricultura y garantizar que la riqueza generada por las renovables se traduzca en oportunidades para la ciudadanía y no solo en beneficios para grandes empresas eléctricas.



## 9.1. SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, MOVILIDAD LIMPIA Y RESILIENCIA CLIMÁTICA

La transición ecológica debe ser justa y útil para cada territorio. Extremadura puede liderar tecnologías limpias como el hidrógeno verde, la movilidad sostenible y los sistemas de ahorro energético si acompaña la innovación con una planificación sólida y centrada en las personas. Nuestro compromiso es convertir la energía en calidad de vida, movilidad accesible y resiliencia frente al cambio climático.

1. Impulsaremos la implantación de **proyectos de hidrógeno verde** situando a Extremadura como referente en producción y usos industriales y de movilidad.
2. Favoreceremos el desarrollo de proyectos de generación de **biogás y biometano** a partir de residuos agrarios y orgánicos, creando empleo rural y cerrando el círculo de la economía verde
3. Impulsaremos el **despliegue de almacenamiento energético** –baterías, hibridación y otras tecnologías) mediante la agilización de trámites, la declaración de proyectos estratégicos y la coordinación con el gobierno de España, para que la producción renovable existente y futura pueda aprovecharse plenamente y genere retornos industriales en la región.
4. Renovaremos **el 50% del parque móvil con vehículos de bajas o cero emisiones** mediante una hoja de ruta de descarbonización del transporte, priorizando los vehículos más antiguos.
5. Crearemos una línea específica de **ayudas para la renovación del taxi rural** hacia vehículos “cero emisiones”.
6. Subvencionaremos la adquisición o renovación de eurotaxis y taxis accesibles, reconociendo su papel como servicio público esencial en el medio rural.
7. Reforzaremos las **electrolineras públicas** de carga ultrarrápida en poblaciones de más de 3.000 habitantes.
8. Desarrollaremos **programas de adaptación climática municipal** orientados a sombra urbana, refrigeración natural y eficiencia hídrica.

## 9.2. COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENERGÍA

La energía debe convertirse en una herramienta de desarrollo local. Las comunidades energéticas permiten que ayuntamientos, vecinos y pequeñas empresas generen su propia electricidad, reduzcan costes y generen empleo. Democratizar la energía significa devolver poder a quien vive en los pueblos.

9. Apoyaremos la creación de **comunidades energéticas locales** con asistencia técnica y financiación pública **para que la energía renovable se genere y se consuma en el territorio.**
10. Facilitaremos la participación de cooperativas y pymes en proyectos de autoconsumo colectivo.
11. Impulsaremos **modelos de compartición energética en edificios públicos**, centros educativos, residencias y centros sanitarios.
12. Crearemos una **unidad técnica autonómica de apoyo a municipios** pequeños para la puesta en marcha de proyectos.
13. Implementaremos programas de formación en **empleos verdes, gestión de comunidades energéticas y mantenimiento de instalaciones renovables**, dirigidos especialmente a jóvenes y personas desempleadas.



### 9.3. AGUA Y SOBERANÍA HÍDRICA

El agua es el recurso estratégico más valioso de Extremadura. La sequía, el abuso del recurso, la contaminación y la falta de inversión amenazan el equilibrio de comarcas enteras. Nuestra prioridad es garantizar que el agua llegue a todos los territorios de forma sostenible, justa y eficiente.

14. Propondremos un **Gran Pacto por el Agua** que garantice un agua de máxima calidad en cada pueblo y que todas las personas dispongan de un mínimo garantizado, una progresiva modernización de los regadíos, cantidad y calidad suficiente en nuestros embalses y ríos y una revisión de las zonas inundables reforzando los sistemas de alerta a la población.
15. Apoyaremos los **regadíos de montaña y tradicionales** como generadores de riqueza y fijación de población en zonas rurales con inversiones en modernización, eficiencia y sostenibilidad.
16. Revisaremos todas las cuencas fluviales para garantizar un **aprovechamiento racional y sostenible del agua**.
17. Pondremos en marcha un Programa de **nuevas infraestructuras hídricas y redimensionamiento de las existentes** para adaptarlas a la emergencia climática y garantizar el acceso al agua de nuestros pueblos en cantidad y calidad.
18. Lanzaremos ayudas a las explotaciones ganaderas para la **construcción de charcas**.
19. Implementaremos ayudas a las comunidades de regantes para la modernización, mejora de su gestión, eficiencia y sostenibilidad.



### 9.4. PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y DE LAS PERSONAS

El territorio de Extremadura –sus bosques, montes, dehesas y paisajes– es una riqueza ambiental, económica y cultural. La emergencia climática y el aumento de riesgo de incendios obligan a cambiar el modelo: más prevención, mejor gestión y una alianza entre administraciones, profesionales y pueblos. Cuidar la tierra es garantizar que nuestro patrimonio natural llegue vivo a las próximas generaciones.

20. Crearemos el **Consortio Regional de Prevención y Extinción de incendios** con un centro único de coordinación de emergencias en la que bomberos forestales, urbanos, mandos, personal de emisora, protección civil actúen como única circunscripción en toda Extremadura.
21. Propiciaremos una cultura de la prevención y **mejoras sustantivas en la autoprotección** para favorecer la actividad agraria sobre todo en la **periferia de zonas habitadas**, dada su importancia para garantizar la protección urbana frente a incendios forestales.



22. Desarrollaremos **actividades de prevención y gestión forestal sostenible**, apoyadas por la Política Agraria Común (PAC), en al menos **100.000 hectáreas anuales**, con especial atención a las zonas estratégicas de gestión, recuperando o introduciendo el mosaico agroforestal y el pastoreo. Además, avanzaremos en el uso del fuego técnico sobre todo en aquellas zonas donde no haya aprovechamiento de la biomasa.
23. Mejoraremos la **gestión de la emergencia** estableciendo unidades de inteligencia en la cadena de mando, analistas de incendios con experiencia, con capacidad para anticipar el comportamiento de los incendios. Implementaremos un sistema de alertas gestionado por personas expertas en incendios forestales.
24. Mejoraremos las **retribuciones y las condiciones de trabajo de los bomberos forestales**, con especial atención a su categoría profesional y a la necesidad ineludible del mantenimiento de su actividad durante todo el año mediante contratos a tiempo completo.
25. Implementaremos un **sistema de certificación** que acredite que el producto agrícola, ganadero o forestal se ha obtenido bajo condiciones que previenen los incendios forestales y contribuyen a la protección de las personas, sus bienes y los pueblos donde viven.
26. Realizaremos **modificaciones en materia legislativa y fiscal** para evitar la burocracia y devolver la rentabilidad a las actividades rurales. Propondremos al Gobierno de España reducir o eliminar el IVA en las actividades rurales cuando contribuyan a la prevención de incendios.
27. Apoyaremos e impulsaremos **actividades económicas e industriales ligadas a la gestión forestal**, que ayuden a fijar población y creen empleos estables en el medio rural.
28. Avanzaremos en la consecución de **créditos climáticos** que, yendo más allá del CO2, también reconozcan y paguen a los agricultores, ganaderos y forestales por los servicios medioambientales que prestan como reguladores del ciclo hídrico, protectores de la erosión y guardianes de biodiversidad, entre otros.

## 9.5. DEHESA, AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLES

La dehesa, la ganadería y la agricultura son el corazón de Extremadura. Son alimentos, empleo, paisaje, identidad y biodiversidad. Nuestra obligación es protegerlas frente a sequías, plagas, cambio climático y abandono institucional.

29. Preservaremos un ecosistema especial como es la **dehesa y las razas ganaderas autóctonas**.
30. Recuperaremos el **regadío de Tierra de Barros** como proyecto estratégico para el empleo, la transformación agroindustrial y el arraigo en la comarca.
31. Defenderemos una **PAC fuerte**, con una dotación suficiente, incrementando la importancia del pago redistributivo y las cuantías destinadas a jóvenes
32. Propiciaremos un **relevo generacional a través de cesiones de explotaciones**, facilitando el acceso de jóvenes a la tierra, al crédito y a la formación.
33. Incidiremos en la **mejora de la sanidad animal y vegetal** en nuestra ganadería. En relación con la sanidad vegetal estableceremos convenios con los centros tecnológicos para investigar sobre productos alternativos y necesarios para la lucha contra las plagas.
34. Trabajaremos para **facilitar mano de obra para realizar tareas agrarias**, no solo en las explotaciones, sino también en la industria agroalimentaria.
35. Impulsaremos la **acuicultura y la pesca deportiva**.





36. Crearemos un **Fondo de Rescate de 40 millones** de euros para que ninguna contingencia (helada, sequía o inundación) derivada de la **emergencia climática** arruine a nuestros agricultores y ganaderos.



## 9.6. ECONOMÍA CIRCULAR Y BIOECONOMÍA

La economía del futuro será circular o no será. Extremadura tiene potencial para liderar la bioeconomía, reducir residuos, transformar subproductos y generar empleo verde en todo el territorio.

37. Aprobaremos la **Estrategia de Economía Circular y residuos**, con objetivos medibles en reutilización, reciclaje, innovación y empleo verde en cada comarca.
38. Crearemos nuevas plantas comarcales de valorización de para transformar subproductos agrícolas, ganaderos y forestales en biogás, compost o bioproductos.

39. Impulsaremos el **compostaje doméstico y comunitario** para reducir el volumen de residuos orgánicos.
40. Estableceremos **incentivos para empresas que adopten modelos circulares**, desde la reparación y reutilización hasta la reducción de envases o la logística inversa.
41. **Eliminaremos progresivamente los plásticos de un solo uso en la administración autonómica**, adoptando materiales reutilizables y soluciones alternativas de bajo impacto.
42. **Desplegaremos programas educativos y campañas de sensibilización** sobre consumo responsable, reducción de residuos y economía circular en centros escolares y comunidades locales.

## 9.7. CAZA, GESTIÓN CINEGÉTICA Y EQUILIBRIO ECOSISTÉMICO

La caza forma parte de la historia, la economía y el paisaje de Extremadura. Bien gestionada, es una herramienta de fijación de población, gestión ambiental y mantenimiento de la dehesa, además de un importante motor cultural y económico en muchos pueblos.

43. Ejecutaremos el **Plan Estratégico de la Caza**, en colaboración con la Universidad de Extremadura y el sector, como hoja de ruta para garantizar el futuro de la actividad cinegética, su sostenibilidad ambiental y su contribución al empleo rural.
44. Defenderemos la **caza social y su función ambiental**, con líneas de apoyo específicas a las sociedades locales de cazadores para aliviar costes, mantener los cotos sociales y asegurar que la caza siga siendo accesible a la población de los pueblos.
45. Simplificaremos la burocracia del sector, implantando la Licencia de Caza Digital.
46. Pondremos en marcha un **Plan de Recuperación de la Caza Menor**, con ayudas para mejorar hábitats y poblaciones de especies como la perdiz, la liebre o el conejo, generando a la vez beneficios para la biodiversidad protegida y el equilibrio de los ecosistemas.
47. Reforzaremos la **gestión de poblaciones cinegéticas** que generan daños (jabalí, ciervo y otras), flexibilizando las herramientas de control para proteger explotaciones agrarias, reducir accidentes de tráfico y minimizar riesgos sanitarios.
48. Impulsaremos un **turismo cinegético sostenible**.



## 10. CUIDA EL ARRAIGO: COHESIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

**Extremadura es una tierra extensa, diversa y profundamente unida por una identidad compartida hecha de caminos, vínculos y servicios públicos que vertebran nuestras comarcas. Durante los gobiernos socialistas, la cohesión territorial fue siempre una prioridad: infraestructuras que conectaban pueblos, redes de servicios públicos de proximidad y políticas capaces de garantizar que vivir en una localidad pequeña no significara tener menos oportunidades.**

Sin embargo, en estos dos años, el Gobierno de Guardiola ha evidenciado una falta de planificación territorial: cero kilómetros de carretera nueva, retirada de la aportación al bono de transporte, negativa a invertir en las rutas de transporte autonómicas y supresión de la bonificación universal de la ITV. En una comunidad donde moverse condiciona el acceso a empleo, estudios o atención sanitaria, estas decisiones no son neutras: profundizan la desigualdad territorial y hacen más difícil la vida en los municipios pequeños.

Hoy necesitamos recuperar esa visión: una Extremadura que se mueve, que se comunica, que funciona igual en todas partes. Cuidar el territorio que compartimos significa garantizar movilidad pública accesible, infraestructuras bien planificadas, conectividad digital universal, servicios comarcales fuertes y ayuntamientos con recursos y apoyo. Significa que cada pueblo, por pequeño que sea, tenga futuro; que las comarcas sean espacios de oportunidad; y que nadie tenga que dejar su hogar porque los servicios o el transporte no llegan.



## 10.1. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Cuidar el territorio que compartimos significa garantizar que todas las personas, vivan donde vivan, puedan moverse con libertad, dignidad y oportunidades. La movilidad y las infraestructuras no son un lujo: son el derecho a acceder a un empleo, a un hospital, a una universidad o a un servicio público sin importar el municipio de residencia. Una Extremadura que se mueve es una Extremadura que avanza unida.

1. Pondremos en marcha la **Red de Transporte Intercomarcal con autobuses de bajas emisiones**, mayor frecuencia y rutas adaptadas a horarios laborales, sanitarios, educativos y de servicios esenciales.
2. Reordenaremos **rutas existentes para asegurar cobertura diaria de transporte público en todos los municipios**.
3. Crearemos **estaciones intermodales rurales** que conecten autobús, taxi rural, coche compartido y aparcamientos disuasorios.
4. Implantaremos el **Bono Único Extremadura**, con integración tarifaria regional y bonificaciones específicas para jóvenes, personas mayores y familias con menos recursos.
5. Negociaremos una **nueva Obligación de Servicio Público ferroviaria y aérea** que mejore horarios, frecuencias y conexiones estratégicas.
6. Impulsaremos **Lanzaderas Rurales conectadas con nodos comarcales**, centros sanitarios, campus universitarios y estaciones ferroviarias.
7. Mejoraremos la red de **carreteras autonómicas** mediante un Plan Plurianual de Conservación y Seguridad Vial.
8. Impulsaremos la **EX-A1** y las conexiones transfronterizas con Portugal como ejes estratégicos para el desarrollo regional.
9. Implantaremos un **Transporte Público a Demanda**, coordinado con el taxi rural, para garantizar movilidad flexible en municipios de baja densidad.
10. Impulsaremos las **redes de carsharing** (servicio de alquiler de coches por minutos u horas, como si fuera un transporte público más) y **bikesharing** (servicio público o privado de bicicletas compartidas para trayectos cortos) para facilitar desplazamientos cortos y reducir la dependencia del vehículo privado.
11. Pondremos en marcha un **Plan de Movilidad Territorial Inteligente** con datos en tiempo real para optimizar rutas y mejorar la coordinación entre administraciones.
12. Garantizaremos **accesibilidad universal** en transporte y estaciones, priorizando mejoras para mayores y personas con movilidad reducida.
13. Reforzaremos la **movilidad transfronteriza** mediante proyectos compartidos con el Alentejo y la región Centro de Portugal.

## 10.2. CONECTIVIDAD DIGITAL UNIVERSAL

La conectividad digital es la nueva condición de igualdad territorial. Sin internet rápido no hay empleo, emprendimiento, educación ni servicios públicos accesibles. Garantizar la digitalización de todo el territorio es garantizar oportunidades reales para todas las familias, empresas y municipios.

14. Garantizaremos **fibra o 5G en todos los municipios antes de 2030**, corrigiendo brechas rurales y asegurando cobertura estable.
15. Pondremos en marcha un **Bono Social de Conectividad** para hogares vulnerables.
16. Crearemos una red de **espacios públicos de conexión** en pueblos pequeños para reducir la brecha digital.
17. Activaremos una **red de alfabetización digital** dirigida a mayores, jóvenes y personas con



dificultades de acceso tecnológico.

18. Pondremos en marcha el programa **Extremadura Competencia Digital** con formación gratuita para familias, pymes y autónomos.
19. Crearemos el **Centro Autonómico de Ciberseguridad** para proteger a administraciones, pymes y ciudadanía frente a amenazas digitales.
20. Impulsaremos nodos de **conectividad productiva** en polígonos, centros de innovación y zonas de actividad estratégica.

## 10.3. EQUIPAMIENTOS COMARCALES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE PROXIMIDAD

Los equipamientos comarcales sostienen la igualdad en el acceso a derechos. Centros de salud, espacios educativos, instalaciones sociales, culturales y deportivas son la columna vertebral que permite vivir en un pueblo sin renunciar a oportunidades.

21. Desarrollaremos un **Mapa de Igualdad Territorial** para garantizar el acceso en igualdad de condiciones a educación, sanidad, cuidados y conectividad en todo el territorio priorizando inversiones donde más se necesiten.
22. Activaremos **incentivos para atraer profesionales a zonas de difícil cobertura** mediante vivienda, ayudas a la movilidad y acompañamiento familiar.
23. Impulsaremos la **recuperación de edificios públicos para uso comarcal**: coworking, aulas, oficinas de atención ciudadana y servicios compartidos.

## 10.4. MUNICIPIOS VIVOS: APOYO A LA GESTIÓN LOCAL Y COOPERACIÓN MUNICIPAL

Los ayuntamientos son el corazón de la vida cotidiana. Sin municipios fuertes, no hay cohesión territorial ni servicios públicos de calidad. Cuidar Extremadura es cuidar su red municipal, facilitando recursos, apoyo técnico y garantías de buen gobierno.

24. Presentaremos una **Ley de Gobernanza Pública y Concertación Institucional** que clarifique competencias y obligaciones de cada nivel de gobierno; simplifique trámites y procedimientos en políticas territoriales (urbanismo, medio natural, infraestructuras); y establezca espacios estables de concertación entre Junta, Diputaciones Ayuntamientos y los agentes económicos y sociales.
25. Pondremos en marcha la **Estrategia de Desarrollo Territorial**, que integrará movilidad, servicios, economía y planificación comarcal.
26. Reforzaremos los **mecanismos de cooperación entre municipios y comarcas** (mancomunidades, consorcios, áreas funcionales) como modelos eficientes de gestión compartida.
27. Facilitaremos la **movilidad interadministrativa entre Junta, ayuntamientos y diputaciones** para mejorar coberturas en ámbitos críticos.
28. Crearemos un **Fondo de Innovación Municipal** para apoyar modernización, digitalización, gestión energética y simplificación administrativa.
29. Ofreceremos **asistencia técnica estable** a municipios pequeños en urbanismo, gestión económica, digitalización y contratación.
30. Impulsaremos redes de **participación comunitaria**, voluntariado local y proyectos de dinamización social.
31. Desarrollaremos un **Plan de Revitalización de Pequeños Municipios** con programas de vivienda, empleo, servicios básicos y atracción de nuevos habitantes.



## 11. CUIDA LO NUESTRO: IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNIDAD

La cultura es la expresión de nuestra identidad extremeña y, por tanto, el gobierno regional debe asegurar la activa participación en ella de toda la ciudadanía de manera democrática e igualitaria, garantizando así la cohesión social y el rendimiento económico que genera. En cambio, el gobierno de Guardiola ha actuado en los dos últimos años sin aproximarse ni a las características de la cultura en Extremadura ni a los rasgos más significativos de la población receptora. La derecha ha ignorado a los agentes culturales referentes en Extremadura y ha hecho caso omiso a las demandas de los sectores implicados, apartando la participación ciudadana y sin tener en cuenta la pluralidad cultural y riqueza artística y patrimonial del territorio extremeño.

En tan solo dos años, la dinamización cultural ha hecho un viaje al pasado, dejando de ser motor de transformación social para convertirse en campo de batalla ideológica. Así, se han intentado censurar expresiones artísticas, se han politizado instituciones públicas, se ha asfixiado financieramente a colectivos, se ha abandonado la modernización integral de museos, bibliotecas, archivos, espacios culturales y patrimonio, fiándolo todo a fondos externos y aprovechando el curso de los proyectos iniciados en la anterior legislatura socialista.

Mientras España vive un momento histórico de récords en turismo y economía cultural, Extremadura, y su gran valía natural, patrimonial y artístico, ha perdido impulso. Nuestra región ha pasado de ser referencia en turismo de interior a quedarse rezagada por falta de proyecto, de promoción coordinada y de inversión estable. El resultado es un modelo desordenado en el que proliferan viviendas turísticas ilegales, se tensionan los cascos históricos y se debilita el tejido cultural de base. Ello va en detrimento no solo del sector del turismo, sino también del atractivo de la región para atraer nuevas inversiones y para el asentamiento de personas.

El retroceso más grave en Extremadura ha sido en la identidad democrática: la derogación de la Ley de Memoria y su sustitución por otra legislación que busca blanquear la dictadura y que bloquea la recuperación de nuestra memoria democrática, han empequeñecido una Extremadura que siempre ha sido ejemplo de respeto, diversidad, modernidad y ambición por llegar más lejos. Son dos años perdidos que obligan a recuperar el timón con urgencia, poniendo la cultura, el patrimonio y la memoria al servicio de nuestra gente. Es preciso, ahora más que nunca, apostar por la libertad de expresión y por una acción cultural que promueva la democracia y fortalezca una sociedad crítica en la que la libertad de expresión sea un valor fundamental.



## 11.1. CULTURA COMO DERECHO: ACCESO, DIVERSIDAD Y PROXIMIDAD

La cultura no es un lujo: es un derecho ciudadano que vertebra barrios y pueblos, crea comunidad y combate la soledad y la desigualdad. Garantizar el acceso a la cultura en todo el territorio significa eliminar barreras económicas, geográficas y funcionales, y reconocer el papel de la cultura como servicio público. Cuidar lo nuestro implica que la cultura llegue a todas partes y a todas las vidas.

1. Desarrollaremos una **Ley de Derechos Culturales de Extremadura** para blindar y garantizar el acceso en igualdad tanto a la producción como a la participación cultural. Será una ley que promueva la diversidad cultural, que proteja la libertad de creación, que fomente la accesibilidad e inclusión e impulse y genere redes entre la cultura y otros ámbitos sociales
2. Crearemos una **red comarcal de profesionales de la gestión cultural**, que operará en el territorio de manera coordinada con centros educativos, asociaciones, ayuntamientos y espacios culturales para asegurar una programación cultural estable de calidad.
3. Pondremos en marcha la **Tarjeta Cultural Extremeña**, con bonificaciones específicas para personas jóvenes, mayores, y rentas bajas.
4. Impulsaremos una **agenda cultural inclusiva** (lectura fácil, accesibilidad sensorial, acompañamiento, programación adaptada) para personas mayores, con discapacidad o en riesgo de exclusión.
5. Mejoraremos la **accesibilidad universal de los espacios culturales** (bucle magnético, señalización, herramientas digitales accesibles y apoyos personales), priorizando los equipamientos municipales y rurales.

## 11.2. INSTITUCIONES CULTURALES, BIBLIOTECAS, ARTES, MÚSICA Y FESTIVALES

Las instituciones culturales son pilares de cohesión social, educación y creatividad. Debemos reforzar las infraestructuras, modernizar los servicios y apoyar a quienes crean y difunden cultura en Extremadura.



6. Reforzaremos la **Red de Bibliotecas Públicas de Extremadura**, con una nueva línea de actuación destinada a la adecuación y mejora de infraestructuras y equipamientos.
7. Desarrollaremos la **Ley de Bibliotecas**, garantizando el acceso en igualdad a todos los municipios, con fondos actualizados, servicios móviles de lectura en pedanías, entidades menores y pequeños municipios, y aumento del número y variedad de actividades de animación lectora.
8. Desarrollaremos la Ley de las Artes Escénicas de Extremadura creando un **Centro de Documentación y un Programa de Compañías Residentes** en colaboración con municipios de la Red de Teatros.
9. Revisaremos y simplificaremos el **sistema de ayudas al sector cultural**, ajustando requisitos, criterios de valoración, plazos de resolución y justificación, para garantizar seguridad, agilidad y mayor incidencia en el territorio.
10. Crearemos una línea de **ayudas para la rehabilitación y modernización de teatros y auditorios municipales**, priorizando la eficiencia energética, la digitalización escénica y su integración en la Red de Teatros de Extremadura.
11. Pondremos en marcha un **Plan de Trabajo Digno y un Plan de Igualdad** en el sector cultural, para mejorar condiciones laborales, prevenir precariedad y garantizar igualdad de oportunidades.
12. Impulsaremos una **Estrategia de Música Extremeña** para apoyar conservatorios, escuelas de música, bandas municipales y jóvenes talentos musicales.
13. Consolidaremos y ampliaremos los **festivales culturales extremeños**, priorizando sostenibilidad, accesibilidad y retorno territorial.



## 11.3. PATRIMONIO HISTÓRICO, MEMORIA DEMOCRÁTICA Y TRANSMISIÓN CULTURAL

El patrimonio y la memoria son dos formas complementarias de identidad: una, material y visible; otra, histórica y ética. Extremadura vive una edad de oro arqueológica que exige estabilidad científica, a la vez que ha sufrido un retroceso en políticas de memoria democrática.

14. Recuperaremos la inversión del **"1,5% cultural extremeño"**, destinando un porcentaje fijo del presupuesto de obras públicas a la rehabilitación del patrimonio histórico, la investigación y la conservación.



15. Impulsaremos un **Plan Director de Arqueología e Investigación**, con financiación plurianual, para yacimientos estratégicos (Casas del Turuñuelo, yacimientos tartésicos) y un programa específico de arqueología rural que apoye a pequeños municipios.
16. Implementaremos un **Plan de Patrimonio Documental** que proteja, conserve y haga accesibles los fondos históricos como recurso público.
17. Crearemos la **Humanoteca de Extremadura**, una red de memoria viva que recoja testimonios, relatos, oficios y saberes de la población, especialmente en el medio rural, como recursos educativo, turístico y comunitario.
18. Modernizaremos la **Red de Museos de Extremadura**, incidiendo en la dinamización comarcal y programas específicos para escolares y personas mayores del medio rural.
19. Pondremos en marcha un **programa de “Museos vivos”**, conectando centros museísticos provinciales y regionales con espacios museísticos locales, mediante exposiciones itinerantes y actividades educativas.
20. **Derogaremos la Ley de Concordia** y recuperaremos y desarrollaremos la Ley de Memoria Democrática de Extremadura que proteja a las víctimas, garantice verdad, justicia y reparación y blinde los lugares de memoria.
21. Crearemos el **Centro de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos**, encargado de coordinar políticas de memoria, elaborar materiales didácticos y promover la educación democrática.
22. Impulsaremos una **Red de Espacios y Rutas de Memoria**, con señalización, materiales pedagógicos y visitas guiadas para centros educativos y ciudadanía.

## 11.4. COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN CULTURAL Y ASOCIACIONISMO

Extremadura es una tierra plural: de pueblos diversos, de identidades múltiples, de culturas que conviven y se mezclan. Convertir esa diversidad en una fuerza colectiva requiere diálogo, participación y espacios compartidos. Cuidar lo nuestro implica reconocer todas las voces, tejer comunidad y construir un orgullo extremeño abierto y democrático.

23. Pondremos en marcha **programas de diálogo intercultural y convivencia comunitaria** en barrios y pueblos, promoviendo la participación de jóvenes, mujeres y población migrante.
24. Reforzaremos a las **asociaciones locales como centros de cultura cívica**, con programas de apoyo estable para actividades culturales, educativas y comunitarias.
25. Actualizaremos las **relaciones culturales con Portugal e Iberoamérica**, articulando redes de cooperación, residencias y coproducciones, con participación de la diáspora extremeña y de colectivos migrantes en Extremadura.
26. Crearemos un **Fondo de Innovación Cultural Comunitaria** para proyectos emergentes impulsados por jóvenes.

## 11.5. CIUDADANÍA GLOBAL, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La solidaridad no termina en nuestras fronteras: una Extremadura que cuida lo común debe asumir también su responsabilidad con los pueblos que enfrentan pobreza, desigualdad, conflictos y emergencias humanitarias. La cooperación al desarrollo no es caridad: es justicia global, derechos humanos y paz.

27. **Incrementaremos el presupuesto de cooperación al desarrollo** que ha caído drásticamente con el Gobierno de Guardiola casi un 23%.
28. Impulsaremos la **AEXCID como agencia de referencia**, dotándola de estabilidad, personal

y financiación para planificación plurianual y evaluación rigurosa.

- 29.** Desarrollaremos medidas de protección y reconocimiento para personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, dentro y fuera de Extremadura.
- 30.** Apoyaremos la **cooperación descentralizada**, financiando proyectos de ayuntamientos y diputaciones, hermanamientos y acciones compartidas con regiones del Sur Global.
- 31.** Integraremos la **educación para la ciudadanía global** en centros educativos, asociaciones y medios comunitarios, fomentando derechos humanos, igualdad de género, paz, migraciones y sostenibilidad.
- 32.** Garantizamos que al menos el **10% del presupuesto de cooperación se destinará a educación para la ciudadanía global**.
- 33.** Crearemos **programas de codesarrollo** con países de origen de la población migrante residente en Extremadura, fortaleciendo el papel de las diásporas.
- 34.** Pondremos en marcha un **Programa de Voluntariado Internacional y Prácticas de Cooperación** para jóvenes y profesionales extremeños.
- 35.** Garantizaremos una **Política de Coherencia para el Desarrollo**, revisando contratos, compras públicas y políticas sectoriales para que no contradigan los ODS.



**NUESTRO  
COMPROMISO CON  
EXTREMADURA.**

Extremadura

**PSOE**

